

PLAN DE GOBIERNO



**ALIANZA PARA EL
PROGRESO DEL PERÚ**

PLAN “PROGRESA PERÚ” 2016-2021



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES	5
1.1 Desarrollo humano como fin último	5
1.2 La libertad igualitaria como cimiento de una sociedad justa.....	6
1.3 Democracia, gobernabilidad, gobernanza sostenible y liderazgo.....	7
1.4 Capital humano y capital social para un desarrollo sostenible	8
1.5 Desarrollo productivo sustentado en la innovación	8
1.6 Necesidad de una reingeniería del Estado.....	9
1.7 Necesidad de planificar el desarrollo	11
2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	12
2.1 Visión al 2035	12
2.2 Misión 2016-2021.....	13
2.3 Objetivos Estratégicos para el Cambio.....	13
2.4 Bases Estratégicas del Cambio	14
2.4.1 Seguridad y tranquilidad para vivir libres.....	14
2.4.2 Crecimiento económico democrático	17
2.4.3 Ambiente limpio y desarrollo sostenible	18
2.4.4 Educación de calidad para la vida y la productividad	19
2.4.5 Salud para todos.....	26
2.4.6 Desarrollo social desde ciudades sostenibles	26
2.4.7 Desarrollo productivo competitivo, descentralizado y sostenible.....	30
2.4.8 Política macroeconómica	32
2.4.9 Estado descentralizado al servicio del ciudadano.....	34
2.4.10 Lucha contra la Informalidad	36
3 SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	37
3.1 DIMENSIÓN SOCIAL.....	38
3.2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	50
3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	68
3.4 DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL.....	91



INTRODUCCIÓN

Históricamente en el mundo entero el nombre del Perú ha sido asociado a un elevado valor; y no es para menos. Somos un país privilegiado por poseer un pueblo creativo y emprendedor, una inmensa riqueza y diversidad de recursos naturales, una mega biodiversidad, uno de los mares más ricos, una vasta riqueza mineral aprovechada sosteniblemente por nuestros ancestros, y una singularidad geográfica portadora de una abundancia hidrológica que encierra una considerable capacidad energética. Todo ello sumado a su milenario patrimonio cultural y a su singular posición geopolítica en la Cuenca del Pacífico Sudamericano, hacen del Perú un país con un potencial de desarrollo enorme.

A pesar de ello, por mucho tiempo el Perú fue el más vivo ejemplo de cómo un país extremadamente rico podía mantener a su población en la más lacerante pobreza. Si bien en el último cuarto de siglo el Perú logró remontar esa situación impulsado por las reformas estabilizadoras implantadas en la primera mitad de los 90's, en la segunda mitad de esa década y en los tres lustros siguientes, gobiernos sucesivos se limitaron a promover la inversión sin avanzar mayormente en reformas profundas, aun cuando hubo tímidos, fracasados o inconsistentes intentos de llevar adelante Reformas de Segunda y Tercera Generación¹.

Si bien la economía ha seguido mostrando mayores tasas de crecimiento que el promedio de América Latina, gracias al 'boom' de precios de nuestras materias primas de exportación, en el camino la productividad fue disminuyendo y la confianza se fue desgastando, hasta que el auge se convirtió en desaceleración, afectando la generación de empleos y los ingresos de la población.

El reto del Perú no es solo reactivar la economía en el corto plazo. Mucho más importante es retomar las reformas estructurales y llevarlas a cabo con solvencia, consistencia y rapidez, para relanzar al Perú por una senda de desarrollo sostenible a largo plazo.

El Perú no puede esperar más. Los jóvenes emprendedores innovadores y los miles de micro, pequeñas y medianas empresas no pueden esperar más.

¹ Las Reformas de Primera Generación son aquellas emparentadas con las contenidas en el 'Consenso de Washington' proclamado por John Williamson en noviembre de 1989, que ponían énfasis en la disciplina fiscal, la liberalización del comercio, los mercados, la inversión y el crédito, la reducción del tamaño del Estado y los derechos de propiedad. Véase Williamson, John (Abril de 1990). "What Washington Means by Policy Reform"; en Latin American Adjustment: How Much Has Happened? Washington D. C. Instituto de Economía Internacional. Estas reformas fueron cuestionadas por su sesgo coyunturalista, conduciendo a proclamar la necesidad de Reformas de Segunda Generación. Burki, S. J. y W.E. Perry, "Beyond the Washington Consensus: Institutions Matter" (1998), Banco Mundial, Washington, D.C. Estas reformas enfatizan la necesidad de una transformación de la estructura institucional del Estado, bajo un enfoque de mediano y largo plazo, apuntando tanto a la búsqueda de eficiencia de los servicios públicos, carrera pública, democratización, transparencia, rendición de cuentas, vigilancia participativa y descentralización, como a la transformación del poder judicial en una entidad eficiente y eficaz, y marcos jurídicos y regulatorios claros y estables para atraer la inversión. Las Reformas de Tercera Generación ponen el énfasis en la creación de un Estado innovador, que aborda todo el rango de complementariedades y posibilidades de sustitución entre la acción pública y el emprendimiento privado, así como en el diseño de sistemas de incentivos condicionados para promover la cooperación, la inversión y la innovación, la eliminación de obstáculos a la inversión, y la promoción del autodescubrimiento empresarial, la experimentación y el aprendizaje. Ver al respecto, Hnylicza, Esteban, "El Abrazo Invisible: Hacia las Reformas de Tercera Generación". Los anteriores gobiernos varias veces han anunciado una "Reforma del Estado" y una "Reforma del Poder Judicial", sin mayor suceso. Casi al final del actual gobierno se ha lanzado un Plan de Diversificación Productiva, acompañando a la Agenda de Competitividad promovida desde el Consejo Nacional de Competitividad. Sin embargo, estos esfuerzos muchas veces se diluyen ante la profunda fragmentación de un aparato del Estado ineficiente.



Alianza para el Progreso (APP) es un partido político consolidado, que aspira a ser un modelo de democracia participativa para los peruanos de bien.

Nuestro lugar en el escenario político responde a la necesidad de recuperar los valores en el ejercicio del poder público, como a la necesidad de recuperar la confianza de los peruanos en sus instituciones.

Son tiempos de renovación. Somos la expresión de millones de jóvenes, mujeres, estudiantes, trabajadores, profesionales, artistas, artesanos, campesinos y emprendedores, que abrigan la esperanza de realizarse plenamente, en libertad, dentro de un nuevo Perú más democrático, justo y solidario.

Una inmensa mayoría de peruanos quiere un cambio de rumbo claro y definitivo. Y ese es el cambio que APP está dispuesto a liderar, convocando a los mejores talentos del Perú.



1. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

1.1 Desarrollo humano como fin último

Para APP las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo que su desarrollo humano es el fin último de la acción política; su razón de ser. Entendemos por desarrollo humano “el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma.”²

Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar adelante una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

Uno de los roles fundamentales del Estado es crear ese entorno ampliando las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para ello debe crear condiciones para un crecimiento económico sostenible como condición necesaria para que cada persona pueda tener más oportunidades. Sin embargo, el crecimiento no es una condición suficiente porque no garantiza que cada persona pueda tener más oportunidades para ejercer sus derechos y libertades. Mucho más importante es fortalecer las capacidades humanas para expandir la libertad de las personas; tal es el fin primordial del desarrollo y a la vez su medio principal. Al fortalecer las capacidades humanas se elimina varios tipos de falta de libertad de la persona³, que afectan su capacidad para optar entre alternativas y estilos de vida, de acuerdo a su propia valoración⁴.

Entre todas las capacidades humanas, las más esenciales son disfrutar de una vida larga y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad ejerciendo sus derechos ciudadanos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y por los demás⁵.

Por tanto, el desarrollo debe ser entendido como un proceso de expansión de las capacidades y libertades del individuo, así como de las oportunidades a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, ambientales y culturales. También implica la disminución de las vulnerabilidades que puedan afectar la sostenibilidad de dicho logro. Para

² Sen, Amartya, palabras pronunciadas al recibir el Premio Nobel de Economía, 1998.

³ SEN, Amartya (1999) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.

⁴ “Tal valoración puede ser directa o indirecta: la primera está en función de aquellos elementos que implican que podrá enriquecer su vida, es decir que le permitirán tener una mejor calidad de vida, como estar bien nutrido o sano ; la segunda tiene que ver con la posibilidad de contribuir más y mejor en la producción. De esta manera, la perspectiva de la capacidad humana es más abarcativa que la teoría del capital humano, esta última una expresión más limitada de la capacidad humana.” LONDON, Silvia y FORMICHELLA, María Marta (2006) El Concepto de Desarrollo de Sen y su Vinculación con la Educación. Economía y Sociedad, vol XXI, N° 17, p. 5. Morelia (México).

⁵ Mahbub ul Haq. El enfoque del desarrollo humano. 2011



ello es fundamental aumentar de manera sostenible las capacidades de los individuos y las sociedades y fomentar la resiliencia del desarrollo humano⁶.

1.2 La libertad igualitaria como cimiento de una sociedad justa

La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos.

En sociedades no igualitarias, donde tanto el capital físico como el capital humano están concentrados en pocas manos, los sistemas políticos sustentados en un concepto de la libertad como paradigma absoluto, conducen inexorablemente a la profundización de la inequidad. En dichas sociedades el monopolio del poder económico y político extiende la libertad de unos pocos a costa de la libertad de las mayorías, que se ven privadas del ejercicio de las libertades más elementales. El poder es así la capacidad de actuar sin limitaciones de parte de los demás; es la libertad manifiesta por sí misma, en detrimento de las libertades de los demás.

En una verdadera democracia toda persona debe tener amplia libertad para actuar de cualquier manera que no perjudique a los demás, y siempre que su acción sea consistente con la oportunidad equivalente de los demás para hacer lo mismo⁷.

La libertad y la igualdad se implican una a la otra, y dentro de la diversidad de los seres humanos el sistema político no solo debe respetar sino promover un marco de oportunidades para el desarrollo y realización de la persona humana como ser social.

Solo la acción deliberada del Estado democrático puede permitir la construcción de un andamiaje institucional capaz de conjugar el rol promotor de la más amplia oferta de igualdad de oportunidades, con el rol de árbitro y regulador del ejercicio del poder económico y político. Sin esa acción deliberada siempre habrá una propensión a la concentración del poder, a la colusión de intereses (tráfico de influencias, carteles, asociaciones ilícitas para delinquir, etc.) y al abuso de las posiciones de dominio, excluyentes de las grandes mayorías.

Si bien la libertad concebida como proyección de la acción individual hacia los demás es antitética a la intervención del Estado, la consecución del más amplio abanico de libertades para las grandes mayorías es imposible sin dicha intervención. De allí que sea necesario un

⁶ “La *resiliencia humana*, que busca garantizar la solidez de las opciones, actuales y futuras de las personas y su capacidad para lidiar y adaptarse a acontecimientos adversos”. PNUD (2014) Informe sobre el Desarrollo Humano 2014; Sostener el Progreso Humano: Reducir Vulnerabilidades y Construir Resiliencia. Washington D.C.

⁷ “La libertad y la igualdad no entran en conflictos si se trata del derecho a la igual libertad o libertad igualitaria”. Daros, W.R. La Libertad y la Igualdad como Desafíos para la Democracia, Reflexiones a partir de la Concepción de John Rawls (2011), UCEL, Rosario. “La libertad posee el límite moral de la responsabilidad, el cual debe traducirse en normas jurídicas. Si bien el principal derecho humano es el de la libertad para todo ser humano; nos olvidamos con frecuencia el consiguiente deber humano de la responsabilidad sobre las propias acciones” (Ibid, p. 171).



consenso y un poder público depositario de él para establecer un ejercicio igualitario de las libertades económicas, sociales y políticas⁸.

1.3 Democracia, gobernabilidad, gobernanza sostenible y liderazgo

APP manifiesta su convicción democrática, sustentada en el respeto pleno a la Constitución de la República del Perú que promueve una economía social de mercado, establece la división de poderes del Estado dentro del marco del Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la protección a las minorías, el sufragio universal, la protección del derecho de propiedad, el multipartidismo, la libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la información de los ciudadanos y la libre asociación, entre otros principios.

La democracia es en esencia el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo⁹. La democracia no solo es votación y respeto a los resultados electorales. Es protección a las libertades, respeto a los derechos legales y garantía al libre debate y difusión de las ideas. Es la forma de gobierno que proporciona a sus ciudadanos tanta libertad igualitaria como sea posible. Los ideales democráticos son universales y, por tanto, el Estado peruano debe sostenerlos y respaldar su vigencia en todo el país y el mundo entero, aunque a la luz de una comprensión cabal de las herencias culturales de cada sociedad.

El ejercicio democrático enriquece la vida de las personas, incentiva a los gobernantes a honrar sus promesas atendiendo positivamente a las necesidades y demandas de su pueblo, y alienta el establecimiento de valores e instituciones a través del diálogo, lo que a su vez contribuye a la equidad, la justicia y la eficiencia.

Para que la democracia sea un valor y una aspiración compartida por toda la población, APP considera primordial construir gobernabilidad y gobernanza sostenibles. La gobernabilidad sostenible es entendida como la voluntad y capacidad de hacer que confluyan condiciones económicas, sociales e institucionales favorables a que haya buen gobierno siempre. Se trata de un enorme reto en un país como el Perú, territorialmente complejo en proceso de descentralización. APP postula que en el Perú la gobernabilidad demanda un liderazgo articulador de todos los gobiernos regionales, para lo cual debe crearse la figura de un Consejo de Gobernadores Regionales presidido por el Presidente de la República, el cual debe reunirse una vez por bimestre, a fin de garantizar la consistencia de las políticas nacionales y las estrategias regionales. Del mismo modo, cada gobernador regional deberá presidir un Consejo Interprovincial para garantizar la consistencia entre las estrategias regionales y las acciones locales.

Por su parte, la gobernanza es la capacidad compartida para crear y fortalecer redes de cooperación y para gestionar las interdependencias entre los actores de la sociedad civil, encaminándolas al logro del desarrollo integral del Perú. Cada política demanda mecanismos específicos de gobernanza, en función a los objetivos que persigue, la idiosincrasia de la población objetivo y el estado del tejido institucional y de actores sociales involucrados. Algunas políticas demandarán más capacidades de gobernanza que otras –como la competitividad económica y la seguridad ciudadana, por su carácter eminentemente

⁸ Chávez, Jorge. Ética versus izquierda, centro y derecha. Recuperado: enero 2016.

⁹ Abraham Lincoln. Gettysburg. 19 de noviembre de 1863



multisectorial y multilateral– aunque en principio toda política demanda compromisos entre los actores involucrados.

1.4 Capital humano y capital social para un desarrollo sostenible

Ni el trabajo ni la acumulación de capital físico son capaces de hacer crecer la economía indefinidamente, a diferencia de la acumulación de capital humano, cuya incidencia sobre la productividad no tiene límites, por sus efectos difusores hacia muchas personas simultáneamente tendientes a potenciar el aprendizaje, la motivación y la capacidad de trabajo. El capital humano es el cúmulo de conocimientos y experiencias que cada persona adquiere en el tiempo, como producto de la inversión realizada por el Estado, la empresa privada y la familia, en la educación, entrenamiento y salud de cada quien.

Pero además, contrariamente al pensamiento neoliberal, APP postula que la sociedad no está compuesta por agentes absolutamente racionales y egoístas, y que existe una naturaleza social del individuo que lo mueve a realizar actos virtualmente irracionales perfectamente consistentes con su necesidad de socialización y de proyección solidaria hacia la comunidad.

Esos actos dan forma a un capital social, que viene a ser la capacidad para interactuar y trabajar en equipo, como producto de la cohesión y la confianza mutua. A mayor capital social, menor será el costo de la toma de decisiones y mayor será la eficiencia de la acción del Estado y de los agentes económicos. A mayor capital social habrá mayor inversión y mayor crecimiento a mayor honestidad, cumplimiento de la palabra, visión compartida del futuro, capacidad de comprometerse y solidaridad, mayor será la eficiencia de la economía nacional y la posibilidad de desarrollar sus regiones y localidades más apartadas.

1.5 Desarrollo productivo sustentado en la innovación

A pesar del llamativo dinamismo económico que observó el Perú en la última década, sigue siendo un país alejado de la ‘Sociedad del Conocimiento Global’, sustentada en el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, en la que ya están inmersos países en desarrollo como India y China, que se proyectan como potencias productivas de bienes y servicios sofisticados.

Para ingresar a ella debemos incorporar a todas las regiones del país en una política de Estado de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para ello APP postula la necesidad de desarrollar una red de parques tecnológicos en las regiones. Estos parques articularán a las universidades con empresas, centros de investigación y desarrollo, consultoras, etc., para desarrollar innovadoramente las vocaciones productivas regionales. Estos parques tecnológicos serán espacios de atracción de la inversión y de impulso de la formalización y la exportación con valor agregado, aplicando sistemas de incentivos condicionados a resultados.

- Promoción de la competencia entre empresas privadas y la desconcentración empresarial, evitando los monopolios y castigando severamente la violación de las reglas de la libre competencia.



- Fuerte impulso al desarrollo de una oferta competitiva orientada a la exportación, y promoción agresiva del aprovechamiento de las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio.
- Desarrollo agresivo de una oferta de servicios de exportación intensiva en capital humano y tecnologías de punta.
- Agresivas inversiones en investigación y desarrollo por parte del Estado y la iniciativa privada, dando prioridad a la capacitación orientada a fortalecer la competitividad.
- Estado promotor de la competitividad regional con integración vertical y horizontal de cadenas productivas y el desarrollo de *clusters*.
- Promoción de la diversificación productiva articuladora de medianas, pequeñas y micro empresas.

1.6 Necesidad de una reingeniería del Estado

El aparato del Estado peruano se ha vuelto obsoleto y ha dejado de cumplir su rol elemental de proporcionar seguridad jurídica, seguridad ciudadana, ambiente limpio y oportunidades de desarrollo social para los más pobres. A principios de la década de 1990 se redujo el tamaño del aparato público, sin preocuparse por su eficiencia y eficacia. A partir del autogolpe del 5 de abril de 1992, ese mismo gobierno destruyó la autonomía de los poderes del Estado y generó una profunda desinstitucionalización del aparato estatal, entronizando la corrupción, el chantaje, el mercantilismo, el clientelismo, el populismo y el control corrupto de los medios de comunicación, como mecanismos de coacción de autoridades y de manipulación de la voluntad de la población.

Tras el retorno a la democracia en el 2001, lamentablemente los sucesivos gobiernos no se atrevieron a rehabilitar ese Estado resquebrajado, emprendiendo su necesaria reingeniería. Por ello la confianza de la población en sus instituciones se ha profundizado, mellando la credibilidad de las políticas públicas, lo que es un peligro que amenaza la vigencia de nuestro sistema democrático, que tanto ha costado recuperar.

El aparato estatal está compuesto por un archipiélago de entidades que coordinan muy poco entre ellas, duplican esfuerzos y trabajan en compartimentos estancos, compitiendo por congraciarse con la cabeza del poder de turno. Felizmente subsisten algunas islas de eficiencia y probidad que hay que fortalecer.

Además, con la globalización los Estados soberanos cerrados –como el nuestro- se han visto envueltos en una telaraña de redes decisionales transnacionales de carácter gubernamental y no gubernamental, convirtiéndose la propia soberanía en un mero ejercicio de poder compartido, sometido cada vez más al derecho internacional y regional.

Ante todo ello, es preciso construir un nuevo Estado abierto, flexible y eficiente, capaz de conducir el desarrollo y que, de una vez por todas, deje en manos de la sociedad civil la tarea de llevarlo a cabo.

De un Estado todopoderoso, que todo lo puede, se necesita pasar a un Estado ‘catalizador’, que a partir del reconocimiento de sus limitaciones movilice las capacidades de las fuerzas vivas de la iniciativa privada.



De un Estado ‘populista’, que todo lo da desde arriba como maná que cae del cielo, a un Estado ‘participativo’ que promueve el sentido de responsabilidad para gastar y la dignidad de ser ciudadanos con opinión propia y convicciones¹⁰.

De un Estado ‘monopolista’ que concentra funciones y responsabilidades de carácter exclusivo, a un Estado ‘abierto y flexible’ que integra a la sociedad civil y genera consensos para escalar peldaños de eficiencia, eficacia y competitividad.

De un Estado ‘burocrático’ que se sirve de los ciudadanos para administrarse a sí mismo y generar rentas ocultas para beneficio de grupos, a un Estado ‘transparente’ que rinde cuentas y se responsabiliza de brindar un servicio de excelencia para todos.

De un Estado ‘improvisado’ que no planifica o lo hace solo para cumplir con la formalidad, a un Estado ‘previsor’ que todo lo presente, lo sopesa y extrapola a la luz del conocimiento de los que más saben.

De un Estado vulnerable al mercantilismo y al tráfico de influencias a favor de grupos económicos oportunistas, se debe pasar a un Estado que promueva la competencia, la desconcentración de la economía y el abuso de posición dominante en el mercado.

Para que la reingeniería del Estado sea irreversible, se requiere reemplazar el modelo burocrático de gestión pública vigente por un modelo de gestión gerencial, inspirado en las tendencias más modernas de gestión, que sustituye la administración jerárquica, burocrática y piramidal, por una administración de corte abierto y plano, con elevada autonomía de decisión de los gerentes, quienes asumen responsabilidad por los resultados efectivos.

La instauración de un servicio público profesional y meritocrático es indispensable para que la administración pública gerencial sustituya a la administración pública burocrática¹¹, haciéndose cargo del núcleo estratégico del aparato estatal. Esta élite profesional estará constituida por funcionarios públicos debidamente calificados y permanentemente capacitados, protegidos de las interferencias políticas, bien remunerados y motivados, para que puedan desarrollar capacidades de negociación y responsabilidad ante el sistema político.

La reforma del Estado que postula APP propiciará una modalidad de vinculación diferente entre los organismos centrales y sus agencias descentralizadas, sustentada en la vigencia de contratos de gestión generadores de compromisos de cumplimiento de metas cuantitativas a ser evaluadas, sanciones, premios e incentivos orientados a corregir errores y optimizar la eficiencia, la eficacia, la efectividad y la transparencia.

Pasaremos de un sistema de control sustentado en la verificación del cumplimiento de todos los procedimientos de manera correcta, a un sistema concentrado en la evaluación de impacto en cuanto a ganancia de eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión pública. El nuevo sistema de control deberá combinar control de resultados y cumplimiento de las metas expresadas en los contratos de gestión, con control contable de costos bajo un criterio de

¹⁰ Chavez, Jorge. *Cómo hacer girar... la rueda de la fortuna*. Caretas 1999.

¹¹ Lacoviello, Mercedes y Strazza, Luciano. *De Partidocracias Rígidas a Meritocracias Flexibles en América Latina*. 2011.



conciencia de costos (formas innovadoras de reducir costos), con control por racionalización de recursos vía competencia, y con control social de los ciudadanos usuarios y posibles gestores de los servicios públicos que demandan.

En buena cuenta el Estado peruano deberá convertirse en una red abierta, capaz de articular la lógica de los distintos niveles gubernamentales, con la lógica de la sociedad civil organizada para atender necesidades sociales y valores democráticos, con la lógica de los ciudadanos consumidores o clientes del Estado y con la lógica de la empresa privada orientada a la provisión de bienes y servicios de manera competitiva. Este ‘Estado Red’ integrará al sector público ‘estatal’ con un sector público ‘no estatal’, en una simbiosis capaz de hacer más democrática la prestación y la gestión de los servicios públicos.

Los ciudadanos deberán participar en la evaluación y la gestión de las políticas públicas, particularmente en el área social. Como evaluadores, podrán participar a través de la consulta popular y, como gestores, podrán asumir responsabilidades en programas de educación, salud y vivienda. En contrapartida, los servidores públicos deberán tratar a los ciudadanos como consumidores cuyos derechos deben ser respetados, y como posibles aliados en la búsqueda de soluciones a problemas concretos.

1.7 Necesidad de planificar el desarrollo

El neoliberalismo criollo ha pretendido que el Estado peruano no debe planificar. Sin embargo, todos los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo planifican. Solo con planificación:

- Las políticas públicas dejarán de ser cortoplacistas.
- El Estado podrá adelantarse al futuro y reducir su incertidumbre.
- El Estado y la sociedad civil podrán prepararse para afrontar escenarios contingentes.
- Solo planificando se puede fijar prioridades y cursos de acción consistentes de la gestión pública.
- El mercado es un instrumento poderosísimo para generar eficiencia, pero por si solo no resuelve el problema de descoordinación derivado de la interdependencia de las rentabilidades entre los proyectos privados y los proyectos públicos.
- Solo planificando se puede paliar los problemas de asimetría de información y sus efectos de exclusión económica y social.
- Solo planificando se puede evitar la improvisación, el caudillismo y el despilfarro de recursos.

La planificación debe realizarse dentro del marco de un sistema de planificación de carácter obligatorio para el sector público y ampliamente participativo y consensual, convocante de la sociedad civil y el sector privado a nivel nacional, regional, local e institucional. Escuchar la voz de los distintos sectores de la sociedad civil es fundamental en tanto son ellos los que conocen más que nadie sus propias necesidades. El ente planificador les da racionalidad y consistencia con la disponibilidad de recursos y las decisiones de inversión privada.



2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 Visión al 2035

Al 2035 el Perú debe ser un “país desarrollado de ciudadanos emprendedores e innovadores de elevado desarrollo humano y educación de calidad”.

Para alcanzar esta visión, durante el quinquenio 2016-2021, APP se compromete a agotar todos sus esfuerzos para elevar sustantivamente el nivel de desarrollo humano de los peruanos, focalizándose en:

- La reducción de la pobreza extrema multidimensional;
- La consolidación de la clase media emergente a través de un potente esfuerzo de desarrollo de ciudades sostenibles; y
- El impulso de una prosperidad equilibradora del bienestar en todas las regiones y en todos los segmentos de la población.

Todo ello fortalece los fundamentos macroeconómicos que garantizan la estabilidad económica, y cumpliendo fielmente los principios de un Estado de derecho democrático, una economía social de mercado y una sociedad plural y solidaria, instituidos en la Constitución Política del Perú.

Buscaremos una reducción de la pobreza extrema con sentido igualitario; buscando desaparecer los bolsones de pobres extremos. Hacia el 2017, nuestra principal meta será elevar el Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad, desde un nivel de 0.54 a 0.70; un aumento de casi 30%. Para ello reduciremos el nivel de desigualdad de género (de 0.39 a 0.20) y elevaremos sustantivamente el índice de educación ajustado por desigualdad (de 0.39 a 0.70). En paralelo, elevaremos el índice de esperanza de vida al nacer ajustado por desigualdad (de 0.73 a 0,79) y elevaremos la productividad para que el índice de ingresos ajustado por desigualdad se empine de 0,45 a 0.60. También reduciremos el índice de pobreza multidimensional (de 0.07 a 0.02).

En el período 2016-2021 el contexto internacional será muy incierto, por lo que estas metas estratégicas estarán sujetas a que la economía pueda crecer mínimo 4% promedio anual, lo que dependerá de las tasas de interés internacionales, los precios de las materias primas y el nivel aversión al riesgo de los inversionistas. Además, estamos expuestos al posible ‘aterrizaje abrupto’ de China, que como sabemos demanda casi la mitad de nuestras materias primas. Por tanto, más que una promesa de crecimiento, se requiere fortalecer la capacidad del país para seguir creciendo, de elevar el potencial de crecimiento para las próximas dos décadas a un ritmo anual del 7% y la resiliencia de nuestra economía, para que pueda resistir a toda amenaza externa. Ello implica hacer reformas estructurales profundas y aplicar una política económica contra-cíclica eficaz y oportuna.

Para que sea posible elevar el crecimiento potencial de la economía de 4% a 7%, nos comprometemos a llevar adelante desde el primer día las reformas estructurales que el Perú



necesita para “impulsar la competitividad desde la base de la pirámide social –desde los más desposeídos- educando en democracia y descentralizando la economía”.

2.2 Misión 2016-2021

Para alcanzar la visión propuesta al 2035, nos hemos propuesto como Misión de Gobierno para el período 2016-2021: “Descentralizar e integrar el país poniendo el Estado al servicio del ciudadano”.

2.3 Objetivos Estratégicos para el Cambio

Nos hemos trazado una visión al año 2035, porque para hacer buen gobierno se requiere una visión ambiciosa a largo plazo. Para entonces el Perú debiera haber logrado estándares de país desarrollado, conformado por ciudadanos innovadores, con elevado desarrollo humano y educación de calidad.

Para enrumbar el país hacia la visión y misión trazadas, nuestra gestión gubernamental estará focalizada en el cumplimiento de cinco (5) objetivos estratégicos:

- Seguridad y tranquilidad para vivir libres;
- Crecimiento económico democrático;
- Ambiente limpio y desarrollo sostenible;
- Educación de calidad para la vida y la productividad; y
- Salud de calidad para todos

El siguiente gráfico sintetiza nuestra propuesta programática:





2.4 Bases Estratégicas del Cambio

Para alcanzar los 5 objetivos estratégicos fijados, APP aplicará las siguientes estrategias generales:

2.4.1 Seguridad y tranquilidad para vivir libres

Garantizaremos la seguridad y la tranquilidad de los peruanos, para que puedan vivir en libertad, a través de dos estrategias convergentes: una de corto plazo consistente en la reingeniería de la Policía Nacional a fin de hacer efectiva su labor de identificación, seguimiento y prevención del crimen y de desmantelamiento de organizaciones criminales; y la otra de mediano y largo plazo, consistente en el empoderamiento de las familias y la creación de condiciones económicas, sociales, institucionales y de gobernanza que debiliten la cultura del crimen y fortalezcan una cultura de paz y desarrollo en su reemplazo.

En general, la inseguridad ciudadana es un problema complejo y multicausal, en el que confluyen tres niveles de factores:

- Condiciones de pobreza material y moral de la familia, incubadoras de conflictos sociales, conductas violentas y potenciales delincuentes.
- Condiciones de vivienda, urbanísticas, ambientales e institucionales de abandono en zonas pobres, proclives al accionar delictivo y al acceso libre a las drogas, el alcohol y armas de fuego.
- Existencia de una policía inefectiva y desarticulada de la sociedad civil

A falta de una estrategia integral que aborde sistemáticamente estos tres factores, la lucha contra la criminalidad ha sido un fracaso rotundo durante varios gobiernos. Su accionar se ha limitado a utilizar como varita mágica el impulso de operativos esporádicos o de solicitudes de aumento de un presupuesto policial pésimamente gestionado. La problemática de la inseguridad ciudadana actual presenta las siguientes características:

- a) Inteligencia estratégica y operativa débil y ausencia de un sistema de seguimiento y análisis de los patrones delictivos y sus causas multidimensionales por zona geográfica.
- b) Policía Nacional cerrada con débiles mecanismos institucionales de coordinación con las municipalidades y las comunidades organizadas y entidades de la sociedad civil.
- c) Cuadro de oficiales policiales hipertrofiado, con exceso de altos mandos y escasez de mandos calificados en funciones ejecutivas.
- d) Dedicación recortada de los policías, bajas remuneraciones e infiltración de elementos delincuenciales.
- e) Falta de equipamiento, recursos y logística deficiente para su mantenimiento.
- f) Falta de fuerza legal e institucional para castigar y disuadir el delito y falta de fiscales y jueces que impartan justicia inmediata en las comisarías.
- g) Comisarías sin organización, liderazgo, autoridad, procedimientos y sistemas de información idóneos para actuar con efectividad en el lugar y el momento preciso.
- h) Degradación de espacios públicos, expuestos a mecanismos de gobernanza delictiva en ausencia de formas de gobernanza comunitaria y presencia policial.
- i) Las cifras policiales de hechos delictivos no reflejan la realidad, por omisión de denuncias ante la desconfianza de la población en la PNP y el Poder Judicial.
- j) Cultura de impunidad en la policía, jueces y fiscales, y falta de mística y liderazgo.



Cambiaremos esta situación con una reingeniería profunda de la Policía Nacional y sus mecanismos de coordinación con las municipalidades, la comunidad, la fiscalía, el poder judicial y las entidades de la sociedad civil, que establecerá las siguientes acciones:

- a) Sistema de inteligencia, seguimiento y análisis de los patrones delictivos en los distritos de mayor índice de delincuencia del país, y réplica progresiva al resto del país.
- b) Reingeniería de la PNP, con una línea de mando corta, un sistema de gestión estandarizado, optimizado y automatizado, y mecanismos de transparencia, rendimiento de cuentas, recompensa y sanción.
- c) Implantación de la exclusividad en el servicio y de un sistema de bienestar integral de los policías y sus familias.
- d) Sistema de formación policial de calidad y un sistema de becas de estudios para los oficiales más destacados.
- e) Sistema logístico transparente manejado por expertos civiles asignados por SERVIR.
- f) Plataforma tecnológica de punta que interconecte a todas las comisarías y a éstas con las municipalidades y las juntas vecinales.
- g) Sistema de denuncias confiable y transparente.
- h) Sistema de prevención, control y sanción del delito a los malos policías.
- i) Jueces y fiscales honestos comprometidos en la lucha contra el crimen.

Complementariamente, aplicaremos una estrategia de empoderamiento de las familias y de gobernanza de los espacios en los que se desenvuelven sus hijos, promoviendo el deporte, la lectura y las artes, para evitar que caigan en el pandillaje, el alcoholismo, la drogadicción, a fin de reducir las condiciones desencadenantes de una cultura delincencial, instalando en su reemplazo una cultura de desarrollo humano.

En los últimos años la delincuencia y la gravedad y complejidad de las mafias delincuenciales (sicariato, extorsión, vandalismo organizado, secuestro, etc.) se han agudizado, dado que el auge económico es fuente de mayores oportunidades delictivas y tiende a profundizar la pobreza moral en que viven muchas familias, en ausencia de un fuerte tejido social e institucional. La pobreza moral es la carencia de valores sólidos y paz espiritual producto de una pobre autoestima, cimentada en el desafecto de padres alcohólicos o drogadictos, cuando no de padres autoritarios o que abandonan a sus hijos desde niños, o como producto de frustraciones económicas y personales, ausencia de valores familiares, autoritarismo paterno, prostitución de la madre, etc. Las personas con pobreza moral arraigada desde la niñez son propensas a caer en el vicio del alcohol y las drogas o en un estado de vagancia, siendo su ingreso a la delincuencia una situación difícil de revertir.

Si bien la reducción de la pobreza material lograda en la última década ha contribuido a reducir el robo por necesidad, la pobreza moral se ha acentuado en muchas familias, dando lugar al fenómeno del pandillaje, que es un caldo de cultivo para formas de delincuencia más graves. El joven pandillero tarde o temprano termina convertido en sicario o miembro de una mafia de atracos a mano armada.



A partir de los 12 años de edad, muchos jóvenes que padecen tales frustraciones se introducen al pandillaje. Más de dos tercios son jóvenes que no están estudiando, aun cuando en su mayoría tienen secundaria incompleta. Más de la mitad vive con sus padres y hermanos, aunque uno de cada cuatro pertenece a familias con ausencia de uno de los padres. En muchos casos su actividad productiva es informal e incluso de carácter delictiva, como la venta de objetos robados.

Las familias que viven en barrios pobres son las más vulnerables al pandillaje y la delincuencia, debido a la precariedad de sus viviendas, la falta de luz y la existencia de espacios despoblados y lotes abandonados, y la ausencia de efectivos policiales. La fragilidad de sus viviendas facilita la irrupción en ellas de desconocidos, e incluso de vecinos o familiares que ingresan a robar aprovechando las largas horas en que todos los miembros del hogar –incluyendo los niños– están ausentes en su indesmayable búsqueda del sustento diario. Lugares en abandono institucional, tales como los bares, discotecas, tragamonedas, centros de apuesta y prostíbulos son un foco a veces más peligrosos. En ambientes así, la posibilidad de que el atacado reciba ayuda de alguien es una probabilidad remota. La falta de presencia de efectivos policiales, aunada a un abandono institucional generalizado en zonas pobres, alimenta una atmósfera de impunidad frente a los delincuentes, los cuales tienden a actuar con amplia libertad, al facilitárseles eludir el control policial y de la sociedad civil.

Por ello la estrategia de lucha contra la delincuencia que implementará APP está basada en un enfoque multidimensional, que comprometerá el accionar coordinado de la Policía Nacional, la comunidad de vecinos organizados por barrios, instituciones de la sociedad civil y las autoridades municipales. Este enfoque parte de un conocimiento multidisciplinario del perfil y la conducta de los principales actores involucrados.

El primer actor es el delincuente, que actúa racionalmente buscando maximizar su beneficio al menor riesgo posible de ser detenido, aumentando su accionar delictivo en tanto aumenten las oportunidades de delinquir y los beneficios del delito, ante lo cual es fundamental crear mecanismos que aumenten el riesgo de detención y sanción.

Al mostrarse el delincuente como alguien capaz de asumir riesgos incluso mayores a los que asumen los pobres en su lucha diaria por la subsistencia, se proyectan como objeto de admiración de los jóvenes, entablándose una simbiosis. El delincuente es alguien que empieza como miembro de pandilla juvenil, cuyos actos delictivos van escalando en magnitud y gravedad, hasta llegar al sicariato. La bonanza económica genera la oportunidad del cobro de ‘cupos’, ante la cual se estructuran sistemas territoriales de extorsión de mediana y gran escala, que proliferan en tanto son una forma fácil de generar ingresos y no hay una labor de inteligencia efectiva para contrarrestarla.

De otro lado está la familia del prospecto de delincuente (vándalo o miembro de pandilla), sujeta a disfuncionalidades sociales derivadas de condiciones de vida generadoras de un estado de pobreza moral, ante el cual el Estado y la sociedad civil deben articular esfuerzos para desarrollar valores y espacios de gobernanza en pro del desarrollo, evitando que esos



espacios sean capturados por la delincuencia. Esos espacios pueden ser: la escuela, una calle, un parque, la cancha de fútbol, etc.

Una vez doblegada su fuerza de voluntad de no caer en el delito surgen incentivos para permanecer en él, porque en la criminalidad encuentran formas de vida que les hace más fácil resolver sus problemas y, al hacerlo, surgen mecanismos de defensa justificativos que progresivamente van asumiendo los rasgos de una ideología para evitar la oposición familiar.

Las construcciones ideológicas de los delincuentes suelen alimentarse de una mezcla de sentimientos de odio hacia quienes tienen más y de un orgullo personal orientado a proyectar una imagen de héroe, que convierte sus actos de agresión física y de captura del botín en demostraciones de superioridad.

Para combatir estas condiciones multicausales de la cultura delincencial, aplicaremos una estrategia de Shock Cultural, a través de la construcción de una Red de Complejos Culturales Modelo en las zonas más pobres de las 25 ciudades capitales del país, en los cuales se impartirá clases de música, pintura, computación y manualidades, además de brindar obras de teatro, cine, biblioteca y emeroteca. Estos complejos contarán con tecnologías de punta y una arquitectura de vanguardia a nivel mundial, para generar un orgullo de vida digna y espíritu de desarrollo humano en las vecindades de cada complejo. La presencia de estos complejos será conjugada con la promoción de pequeños negocios y circuitos turísticos con oferta de souvenirs, artesanías y obras de arte, permitiendo desarrollar una gobernanza armónica de las calles aledañas.

2.4.2 Crecimiento económico democrático

En los próximos años será muy difícil volver a crecer a tasas del 6% o 7%, debido a que el Perú está expuesto tanto al posible ‘aterrizaje abrupto’ de China -que demanda casi la mitad de nuestras materias primas- . Es preciso desterrar promesas facilistas y falsas, como por ejemplo, aquella de garantizar un crecimiento del 6%, o aquella otra de generar un millón y medio de empleos.

De hecho, las condiciones de financiamiento externo se han venido endureciendo ante la probabilidad de que la Reserva Federal de los Estados Unidos eleve sus tasas de interés, generando en cascada una creciente restricción financiera para nuestras empresas. El crecimiento económico potencial del Perú se ha venido deteriorando persistentemente en los últimos años, situándose actualmente en alrededor de 4%. Para que el Perú pueda volver a crecer a tasas del 6% o 7% sostenidamente en los próximos 20 años, es preciso realizar reformas de segunda y tercera generación que contribuyan a elevar la productividad y a recuperar la inversión. Para el 2016 la tendencia actual del PBI es de 3,3%, levemente por encima del 2,9% programado al cierre del 2015, gracias a una mayor producción minera y pesquera.

Necesitamos elevar el crecimiento económico potencial del país mediante la ejecución de un programa vigoroso de reformas estructurales de segunda y tercera generación (ver las políticas incluidas en el acápite ‘Dimensión Institucional’), y la reactivación de la inversión pública y privada. El verdadero reto es crecer de manera vigorosa y sostenible durante las próximas dos décadas. Para lograr un crecimiento económico del país se requiere una economía resistente a



toda amenaza externa, además de una política económica contra-cíclica eficaz y oportuna. Un crecimiento económico cuyos beneficios se concentren en pocas manos es un crecimiento engañoso, reproductor de pobreza, desigualdad y exclusión social.

APP se compromete a impulsar un crecimiento económico democrático con las siguientes características:

- a) Se sustenta en la energía emprendedora de las micro, pequeñas y medianas empresas, altamente generadoras de empleos.
- b) Se sustenta en el fortalecimiento de la disciplina fiscal, la estabilidad monetaria y el uso socialmente eficiente de los recursos públicos.
- c) Se sustenta en una planificación participativa para fijar prioridades y en una disciplina férrea para respetarlas a nivel nacional.
- d) Redistribuye los beneficios del crecimiento económico a favor de los más pobres.
- e) Incluye a la población marginada, pero de una manera digna y sostenible, no como sujetos pasivos sujetos a lazos de dependencia, sino como artífices de su propio destino.
- f) Genera oportunidades igualitarias de acceso a educación, salud y servicios básicos de calidad, así como a la seguridad ciudadana y social.
- g) Eleva la productividad desde la base de la pirámide social y promueve la competitividad en todas las regiones y las localidades más apartadas.
- h) Fortalece las capacidades de los jóvenes para que puedan acceder a empleos dignos.
- i) Reduce la extrema pobreza y la pobreza de manera sostenible, generando oportunidades de desarrollo humano y haciendo irreversible la movilidad social de los pobres.
- j) Reduce la vulnerabilidad del entorno urbano y rural.
- k) Minimiza las discriminaciones de raza, sexo o cultura.
- l) Promueve la desconcentración productiva, combate los abusos de posición dominante en el mercado y estimula la sana competencia.
- m) Combate el tráfico de influencias, el mercantilismo y la colusión de intereses oportunistas.

2.4.3 Ambiente limpio y desarrollo sostenible

El Perú es un país mega biodiverso, que posee el 13% de los bosques tropicales, 7 millones de hectáreas de bosques, 7,6 millones de hectáreas de tierras con aptitud agrícola, 17 millones para pastos, 55,2 millones de hectáreas de tierras de protección y 19,4 millones de hectáreas en áreas naturales protegidas por el Estado¹². Toda esta riqueza natural, sin embargo, viene siendo amenazada por una degradación de los ecosistemas, agudizada por una creciente deforestación. Su gran desafío es frenar la degradación generando al mismo tiempo un desarrollo económico y social inclusivo, con resiliencia para afrontar el impacto y los efectos del cambio climático. Solo la deforestación y la tala ilegal significan una pérdida de alrededor de 120,000 hectáreas al año.

Hasta aquí ha predominado una visión fragmentada en la utilización de los recursos naturales, sin comprender la estrecha interdependencia que existe entre los organismos vivos y el medio físico. Se utiliza intensamente un determinado recurso, a veces hasta casi agotarlo, sin tomar

¹² CEPLAN. 2015.



en cuenta el impacto sobre los otros elementos de la naturaleza, degradando el ecosistema. La superación de la pobreza rural y el desarrollo de economías legales, sostenibles, inclusivas y competitivas en la Amazonía pasa por el aprovechamiento sostenible de los bosques y tierras abandonadas o subutilizadas.

Varios factores atentan contra la disponibilidad y calidad del suelo agrícola: En la costa el 40% de los suelos enfrenta salinización por excesivo riego y mal drenaje. En la sierra el 60% de sus suelos agrícolas confrontan erosión por desprotección de las vertientes y la quema de rastrojos. En la selva alta los suelos pierden fertilidad por deforestación de laderas y malas prácticas agrícolas. La selva baja enfrenta la pérdida de suelos por la deforestación del bosque y los sistemas agroforestales son poco usados.

El Perú tiene 3.9 millones de hectáreas desiertas y 30 millones en proceso de desertificación. La minería, la industria manufacturera, la extracción de hidrocarburos y la pesca han generado cuantiosos pasivos ambientales. Uno de los grandes problemas es el drenaje ácido de los pasivos mineros y el derrame de hidrocarburos. Existen más 2 mil pasivos ambientales mineros, el esfuerzo que se ha venido haciendo por remediarlo ha sido muy tenue, y la población enfrenta en forma permanente la contaminación de su hábitat. Ello explica en parte la reticencia a nuevas inversiones. Un problema para enfrentar esta situación es el financiamiento de la remediación.

La conservación y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y la diversidad biológica será prioridad del gobierno de APP, propiciando una distribución equitativa de sus beneficios con pleno respeto de los derechos de las comunidades nativas y campesinas y con su activa participación. Aplicaremos programas de reforestación con un enfoque de aprovechamiento sostenible y recuperación de la biodiversidad, concertados y con la activa participación de comunidades nativas y campesinas. Haremos planeamiento estratégico y gestión del uso y conservación de los recursos naturales, sustentado en la interacción de los diferentes elementos conformantes de los ecosistemas naturales, entendiendo que la propia actividad humana es parte de la naturaleza.

Mejoraremos la formulación de los programas presupuestales, estableciendo objetivos y metas que impliquen compromisos concretos sobre los ecosistemas identificados, diagnosticados y clasificados. La adopción de un enfoque ecosistémico implica el planeamiento estratégico del uso y conservación de los recursos naturales sustentado en la interacción de sus diferentes elementos conformantes, entendiendo que la propia actividad humana es parte de la naturaleza.

2.4.4 Educación de calidad para la vida y la productividad

La educación debe ser una política de Estado. Así será en el gobierno de APP, porque estamos convencidos de que la educación será la mejor palanca para lograr el desarrollo humano de todos nuestros jóvenes y niños, y para impulsar la competitividad que nos permita ser un país desarrollado hacia el 2035. Lamentablemente aún la calidad de la educación peruana en todos sus niveles ocupa una posición muy baja a escala mundial.



Esfuerzos previos de mejora de la educación escolar

La educación escolar ha estado sumida en un círculo vicioso de bajas remuneraciones de maestros e insuficientes asignaciones presupuestales para el sector, baja calidad de la enseñanza y deficiente dirección de los colegios, bajo nivel de compromiso con la calidad por parte del gremio de maestros, y bajo rendimiento de los estudiantes en comprensión lectora y razonamiento matemático.

Los intentos de reforma fueron tímidos y todo avance en introducir la meritocracia como criterio para establecer una escala remunerativa se desvanecía ante la presión sindical de los maestros. Recién en los últimos dos años del gobierno saliente esta situación ha empezado a cambiar, ingresando la educación peruana a una senda de mejora. Por ello, con el afán de dar continuidad a esta reforma, bajo un renovado liderazgo de APP, ratificaremos en sus cargos a los principales funcionarios del MINEDU, y convocaremos a especialistas de renombre para apoyar su gestión.

El presupuesto educativo público ha venido creciendo, aunque a menor ritmo que el presupuesto global del sector público, evidenciando una baja capacidad de ejecución presupuestal, reflejada en fuertes devoluciones de recursos al Tesoro Público. Sin embargo, en el 2015 el sector ha mostrado avances en su capacidad y calidad de gasto, como producto de esfuerzos de mejora de capacidades, asistencia técnica y planificación.

Educación escolar de calidad para todos los peruanos

En el gobierno de APP dedicaremos un equivalente al 6% del PBI al sector educación, y apalancaremos recursos a través de la aplicación de Iniciativas Privadas y del mecanismo de Obras por Impuestos, para impulsar la construcción y gestión de escuelas emblemáticas en zonas pobres.

En nuestro gobierno el MINEDU brindará asesoría a los docentes que desean mejorar sus métodos de enseñanza, así como la facilitación de becas para estudiar maestría, con el objeto de elevar su puntaje para ocupar plazas en los procesos de nombramiento.

Rehabilitaremos la infraestructura de colegios, institutos pedagógicos e institutos técnicos superiores, especialmente en las capitales provinciales de zonas rurales de la sierra y la selva, incluyendo el equipamiento de aulas, laboratorios y espacios para el deporte y la recreación.

Seguiremos evaluando y nombrando cada vez más docentes, aumentando el número de vacantes a las plazas disponibles, siempre teniendo en cuenta la meritocracia y los resultados de la evaluación para poder avanzar en el proceso. Seremos además rigurosos y transparentes para evitar errores y favoritismos en los nombramientos.

La evaluación censal de estudiantes del 2014 ya mostró un desempeño estudiantil en matemática similar entre la escuela pública y la privada. Ese es un buen indicio, aunque las brechas entre el ámbito urbano y el rural y entre estudiantes hispanohablantes y de lenguas originarias aún son grandes.



Para consolidar estos resultados y acortar las diferencias lo antes posible aceleraremos la Reforma Magisterial y daremos consistencia a la normatividad legal que sustenta dicha reforma, para no entorpecer su ejecución. Pretendemos que desde los principales funcionarios públicos del MINEDU, pasando por los directores, maestros y alumnado, logremos contar con niveles de competencias con estándares internacionales.

Focalización de esfuerzos educativos en los más pobres

Hacia el 2021 se debe lograr la universalización de la educación básica, lo que se logrará al llevar la educación a todas las localidades aisladas, evitando que los niños tengan que acudir a un centro de educación inicial lejano. Además, debe ampliarse la enseñanza en alternancia para la secundaria, la oferta de escuelas primarias rurales hasta el primer o segundo ciclo de la secundaria, y el aprovechamiento de los CETPRO en la formación de estudiantes de secundaria.

Los índices de conclusión en educación primaria y secundaria en zonas rurales deben elevarse, para lo cual hay que flexibilizar las políticas de calendarización y de jornada escolar, adecuar el currículo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, y aplicar una pedagogía más proactiva, que estimule la concentración.

En zonas de extrema pobreza, es preciso articular los programas sociales para reforzar las capacidades de los estudiantes y sus familias, con el fin de prevenir el riesgo de regresión a estados de analfabetismo. En esas zonas también es indispensable fortalecer la educación básica alternativa y programas que reduzcan la deserción de estudiantes.

Es fundamental elaborar y aprobar un currículo nacional que responda a la realidad de vida de los estudiantes, focalizado a desarrollar un conjunto de competencias prioritarias, aplicando criterios uniformes para evaluar a los estudiantes. Dentro de dichas competencias deben incorporarse las habilidades blandas, tales como la comunicación asertiva, la inteligencia emocional, el trabajo de investigación en equipo, la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre y de riesgo, etc.

APP lanzará el proyecto “Barómetro de Escuelas” que, a través de una plataforma virtual, medirá y comparará mes a mes la asistencia y rendimiento en el aprendizaje tanto de los estudiantes como de los maestros, y una vez al año hará un balance integral de todos los aspectos de la calidad de la educación, tales como las condiciones de la infraestructura, los implementos para hacer clases, la gestión de la dirección, el acceso a materiales de estudio, etc. Este barómetro permitirá establecer un ranking a nivel del país, de cada región, provincia y distrito, y será la base para la asignación del Bono Escuela, a los colegios sobresalientes. Este mecanismo debe servir como incentivo para la mejora continua de la calidad educativa.

Fortalecimiento pedagógico escolar

Es preciso que las ofertas educativas de los institutos pedagógicos y facultades de educación se ajusten a las necesidades de la escuela, para docentes de ámbitos rurales y bilingües, de básica alternativa y especial, y para la básica regular.



También se debe fortalecer la autonomía de las escuelas, para que sus autoridades puedan desplegar una gestión creativa. La designación de nuevos directores con competencias de liderazgo evaluados, debe ser un hito a partir del cual se dé curso a la transferencia progresiva de facultades en la gestión del currículo, del personal y del mantenimiento de la infraestructura.

Todo estudiante debe empezar el año escolar contando con sus materiales educativos, textos, y maestros idóneos. Para ello se debe contar con docentes nombrados o contratados desde el primero de marzo, remunerados oportunamente, y disponer de la limpieza de las aulas oportunamente.

Las UGEL deben seguirse reformando para que cumplan un rol más pedagógico. Para ello deben dar un salto en sus capacidades, en la optimización de sus procesos y su automatización aplicando tecnologías de punta.

Es preciso intensificar el acompañamiento pedagógico y la realización de talleres y otro tipo de mecanismos participativos, aprovechando sus resultados para generar una retroalimentación pedagógica, en el diseño del currículo, la definición de los materiales educativos y la infraestructura.

Necesidad de una educación superior relevante de calidad

La educación superior del Perú se ha quedado rezagada a nivel de América Latina y el mundo, tanto a la relevancia y especialización de los contenidos de estudio, como en su calidad. Las razones del rezago de la universidad peruana son múltiples, aunque destaca nítidamente su carácter cerrado como organización y sus escasos vínculos en red con la empresa privada, centros de investigación y desarrollo, laboratorios, centros de consultoría, incubadoras, *clusters* productivos, centros de innovación, etc. Además, la universidad peruana investiga muy poco, y lo poco que investiga está desligado de los avances innovadores producidos en otras esferas del conocimiento y de las necesidades vinculadas a las vocaciones productivas y creativas de su entorno económico y social.

La población peruana en edad de trabajar está constituida por alrededor de 23 millones de personas, aunque solo cerca de 16 millones tienen empleo, de los cuales solo 7.4 millones es asalariada, mientras que 11.5 millones trabaja en actividades informales. Es necesario reducir drásticamente el trabajo informal, fuente de inseguridad y precarización del empleo. Justamente una de las mejores estrategias para lograrlo es elevando el acceso a educación superior relevante y de calidad.

Un alto porcentaje de la población ocupada no cuenta con formación profesional o técnica completa. Se trata de un grupo heterogéneo con experiencia empírica, capacitación laboral y, en menor grado, sin conocimientos para el trabajo. Las ocupaciones intermedias y técnicas siguen siendo las de mayor demanda y representan el 58.1% de la ocupación, a pesar de seguir teniendo una oferta poco valorada e implementada como política nacional y sectorial¹³.

¹³ ITACAB. La formación técnica para el trabajo productivo y competitivo en el Perú. 2004



Una educación superior relevante y de calidad extendida en todas las regiones del Perú contribuirá a crear oportunidades de inclusión social y, al mismo tiempo, será una palanca para impulsar la competitividad.

APP postula una estrategia de desarrollo de la educación superior en tres frentes:

- Dar un salto en la relevancia y calidad de la educación superior, con acceso equitativo en todas las regiones del Perú;
- Promover la demanda y la oferta de educación superior técnica de calidad; y
- Crear ‘Sociedades del Conocimiento’ en las regiones del Perú.

Con el desarrollo de esta estrategia podremos aspirar a ser un país industrializado y productor de servicios intensivos en capital humano.

Una educación superior logrará relevancia cuando las disciplinas, las especialidades y los contenidos que se impartan sean pertinentes y permitan que las vocaciones productivas, sociales y culturales de cada región se realicen.

El desarrollo industrial y de servicios que requiere el país solo podrá lograrse contando con una potente dotación de mandos medios altamente especializados, en institutos superiores. Solo con una elevación de su prestigio, la educación técnica superior podrá atraer a los jóvenes que buscan su seguridad económica en vez de seguir carreras universitarias que no son tan demandadas.

Desarrollo de ‘Sociedades del Conocimiento’ en las regiones

APP impulsará el desarrollo de ‘Sociedades del Conocimiento’ en las regiones; es decir, *clusters* articuladores de una base institucional educativa (E), de investigación (I), ciencia (C), tecnología (T), consultoría (c) e innovación (i) (E+I+C+T+c+i), con empresas productoras de bienes y servicios de la región y actores institucionales de otras regiones o países.

Para el desarrollo de estas ‘Sociedades del Conocimiento’ nuestro gobierno promoverá y facilitará la creación de Parques Tecnológicos gestionados por un operador privado, que serán ambientes de innovación donde podrán interactuar en descubrimientos y aplicaciones en un proceso recurrente de prueba y error, de aprender creando. Estos ambientes serán propicios para impulsar la concentración de centros de investigación, instituciones de educación superior, empresas de tecnología avanzada, redes auxiliares de proveedores de bienes y servicios, y redes empresariales de capitales de riesgo para financiar las primeras inversiones¹⁴. Estarán potenciados por plataformas telemáticas y por ambientes físicos facilitadores de la articulación cognitiva.

El aprendizaje colaborativo consiste en la interacción de los sujetos que aprenden e implica las siguientes ventajas:

- Aumenta la motivación de los integrantes del grupo.

¹⁴ Castells, Manuel. La era de la información. 1999



- El aprendizaje que consigue cada miembro del grupo permite alcanzar mayores niveles de rendimiento académico al grupo.
- Favorece una mayor retención de lo aprendido.
- Promueve el pensamiento crítico (análisis, síntesis y evaluación de los conceptos)¹⁵ y la contrastación de interpretaciones sobre un contenido.
- Ofrecen más posibilidades de interacción entre el profesorado y el alumnado a través de las redes digitales.

Este enfoque de aprendizaje en red es convergente con el enfoque de la ‘Educación en Alternancia’ desarrollado principalmente en Alemania con gran éxito, y que se viene aplicando en el Perú de manera muy limitada. En nuestro gobierno promoveremos la educación superior en alternancia con el centro de trabajo donde el estudiante un aprendiz con un contrato laboral, con derechos y obligaciones laborales.

A través de este método formativo lograremos los siguientes resultados:

- Inserción directa, rápida y exitosa en el mercado laboral.
- Adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas necesarias para ejercer un oficio cualificado y responder a las necesidades específicas de la empresa.
- Formación en compromiso con la realidad económica concreta, permitiendo adaptarse a los cambios del entorno económico.
- Alto nivel de autorrealización y pasión profesional, por el permanente contacto con la realidad y el descubrimiento de su propia contribución.
- Desarrollo de confianza, ciudadanía, habilidades interpersonales y sentido de responsabilidad.
- Calificación a jóvenes de sectores desfavorecidos y reducción de la deserción.
- Facilitación en el relevo generacional y la adecuación de la oferta a la demanda laboral.
- Responsabilidad de las empresas en la formación de sus futuros empleados¹⁶.

Hacia una educación universitaria de calidad

Respaldaremos el proceso de reingeniería educativa impulsada desde el Congreso de la República por la labor de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), con miras a fortalecer la calidad educativa, la transparencia de la gestión y el buen uso de los recursos públicos.

Sin embargo, estos organismos no deben perder de vista las necesidades que derivan de la globalización y sus exigencias competitivas, propendiendo a que las universidades peruanas brinden una oferta con especializaciones que satisfagan las competencias demandadas por empresas peruanas que compiten en nichos de actividad económica, muchos de ellos intensivos en tecnología y recursos humanos altamente especializados.

¹⁵ García, Anna. La evaluación del trabajo colaborativo con las herramientas 2.0. 2008.

¹⁶ Mujica, Iñaki. La formación en alternancia. 2014.



Se debe fortalecer el rol del PRONABEC asignándole más recursos para otorgar becas y créditos blandos para financiar a todo estudiante con méritos suficientes que desee perfeccionarse. En paralelo, debe promoverse la diversificación y racionalización de fuentes de financiamiento.

La investigación debe ser obligatoria para acortar la distancia entre dar conocimientos y ejercitar a los alumnos en el dominio de procesos para alcanzar y crear conocimiento. En la era de la aldea global los investigadores y profesores no tienen que ser necesariamente peruanos o vivir dentro del Perú. Pueden ser de cualquier país donde haya excelencia en alguna materia requerida por el Perú para su desarrollo. Las redes virtuales de investigación y aprendizaje hoy en día tienen un rol crucial en la educación superior, y son cada vez más comunes las clases virtuales con alumnos de diversos países.

Reingeniería de la educación superior técnica

La educación superior técnica es clave para elevar la productividad de las empresas y acortar la brecha con las empresas de países desarrollados. Sin embargo, en el Perú la oferta educativa técnica superior ha aumentado de manera exponencial solo en magnitud, mas no en calidad y pertinencia. Su principal carencia es el manifiesto divorcio entre los contenidos que se imparten y las competencias laborales demandadas, debido a su clamorosa desarticulación con la empresa privada, a lo que se suma su deficiente gestión, tecnología, equipamiento y material educativo.

Más allá de este problema de deficiencia de calidad y pertinencia de la oferta de educación técnica, existe un problema de demanda, porque el interés en recibir educación técnica por parte de los postulantes a los institutos superiores es de carácter residual y no refleja la fuerte demanda laboral por parte de las empresas. Es residual porque se nutre de los postulantes fallidos a la universidad, resignados a recibir una educación percibida como de menor calidad¹⁷.

Para romper este círculo vicioso es necesario generar un *shock* en la calidad educativa de los institutos superiores tecnológicos públicos. En algunos casos se podrá lograr concesionándolos a través de asociaciones público-privadas (APP), mientras en otros casos se deberá instaurar un sistema remunerativo que premie el estudio y la mejora continua, para que paulatinamente puedan gozar de mayor autonomía en su gestión. Con mayor motivación, los directivos de estos institutos deberán estrechar sus vínculos con las empresas, tal como sucede con el SENATI, CENFOTUR y SENCICO, que son verdaderas ‘islas de excelencia’ en un mar de precariedad de la educación técnica superior.

Romperemos este círculo vicioso con una fuerte voluntad política por el cambio. Facilitaremos y desburocratizaremos los procesos para permitir que los Institutos Superiores Tecnológicos puedan ser gestionados bajo asociaciones público-privadas (APP), para que estén en condiciones de brindar carreras con demanda de empresas productoras de bienes y servicios competitivos lo antes posible. Bajo esta modalidad se podrá lograr que sus locales cuenten con

¹⁷ Chávez, Jorge. Compilación. Recuperado: enero 2016.



aulas y talleres debidamente implementados con equipos, maquinarias, herramientas y TIC, comprometiendo importantes inversiones en la mejora y ampliación de la infraestructura y el equipamiento.

2.4.5 Salud para todos

El gasto público en salud se ha mantenido a un nivel muy bajo respecto al de otros países de la región. En el gobierno de APP haremos todo para que esto cambie. Pero no todo se soluciona con más recursos; múltiples prestadores de servicios de salud del MINSA, privados, EsSalud, Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales han venido brindando sus servicios de manera fragmentada, dándose las espaldas unos a otros, lo que debe cambiar.

Aseguraremos el acceso universal a servicios de salud de calidad mediante la creación de un verdadero sistema de salud e integración de las capacidades de todas las entidades prestadoras de servicios de salud, así como la promoción del aseguramiento universal y el intercambio internacional a través de convenios interinstitucionales.

Reduciremos la prevalencia de enfermedades no transmisibles, los problemas de salud mental, la violencia, los traumatismos, las discapacidades, y sus factores de riesgo. Disminuir los índices de la mortalidad materno-infantil, así como la mortalidad infantil, la desnutrición infantil, anemia y desnutrición de la población a través del consumo de papa y anchoveta.

A través de nuestro programa “Tu Farmacia” garantizaremos el acceso a medicamentos genéricos de calidad a través de módulos de botica instaladas dentro de bodegas y tiendas de todas las ciudades del país.

Además, integraremos las historias clínicas de los servicios de salud de la seguridad social, del Ministerio de Salud, el sector privado, las FF. AA. y la Policía Nacional. Asimismo, elevaremos el acceso a los servicios de salud primaria en zonas rurales, a través de un servicio ambulatorio de médicos jóvenes, y mediante telemedicina.

Daremos prioridad a la salud preventiva en las asignaciones presupuestales de todos los actores involucrados, con inclusión de medicina tradicional y complementaria, respetando la interculturalidad. Ese es un compromiso ineludible que pondrá el sello de nuestro gobierno en materia de salud.

2.4.6 Desarrollo social desde ciudades sostenibles

Actualmente cerca del 80% de la población vive en zonas urbanas, en ciudades con servicios públicos deficientes, que vienen creciendo caóticamente de manera horizontal, debido a que la planificación urbana brilla por su ausencia, y a que prima la lógica de la toma violenta y el tráfico de tierras, incentivado por el Estado a través de la entrega de títulos de propiedad, sin ningún criterio más allá que el de “convertir en capital los activos de los pobres”.

Por ello, en el gobierno de APP aplicaremos la estrategia de desarrollo social estará íntimamente vinculada a la creación de un sistema de ciudades sostenibles integradas¹⁸. Las

¹⁸ Banco Mundial (2015), Perú: Hacia un Sistema Integrado de Ciudades; una Nueva Visión para Crecer.



ciudades de tamaño intermedio actuarán como correa de transmisión entre la Gran Lima y los centros poblados menores a los 200 mil habitantes, dándoles a éstos capacidad de atraer inversión privada y posibilitar una actividad económica pujante que se proyecte a las zonas rurales, generando efectos inclusivos al brindar servicios e insumos con oportunidad y calidad.

Cada ciudad intermedia desarrollará al menos un *cluster* productivo competitivo especializado, en aquel rubro en el que naturalmente tenga la mayor vocación productiva. Así, algunas ciudades podrían convertirse en centros museológicos de talla mundial, consolidando su red de museos y articulándolos a escuelas de museología y servicios de apoyo. Otras podrían devenir en centros de aprendizaje en turismo, arqueología y gastronomía, o en centros tecnológicos y de apoyo técnico y administrativo para el desarrollo de la pequeña y mediana minería sostenible.

Dentro de este marco, la construcción y mantenimiento de caminos rurales y vecinales deberá sustentar el desarrollo de estos *clusters* de vocación agroindustrial y turística, sustentados en los recursos de biodiversidad, para lo cual se deberá priorizar rutas articuladas a través de corredores económicos hacia los centros de demanda, así como circuitos turísticos portadores de una red de hospedajes y restaurantes comunitarios de calidad estandarizada, lo que convertirá a las comunidades campesinas en protagonistas de una oferta atractiva a inversionistas y turistas de diversas procedencias. Las vías vecinales deben ser priorizadas de manera integrada a las vías departamentales, y bajo un enfoque logístico integral. En toda la sierra del Perú se podrá desarrollar estas redes de hospedajes y restaurantes comunitarios, replicando un modelo base tipo franquicia, incorporando la capacitación de las poblaciones comunitarias para el desempeño de una gestión óptima.

La optimización de la movilidad de personas y mercancías será el enfoque primordial para el desarrollo de ciudades sostenibles proyectadas tanto a la ruralidad como a los corredores logísticos que permitan acceder a los grandes mercados. Se trata de una movilidad que dé prioridad al movimiento peatonal de las personas y a la movilidad utilizando medios no convencionales, que minimicen la congestión vehicular y las emisiones de través de medios consistentes con la sostenibilidad ambiental, como bicicletas y dirigibles que pondrán fin al aislamiento de muchas zonas del país y permitirán el desarrollo de fronteras vivas, a bajo costo.

En nuestro gobierno lanzaremos el Programa ‘Llactanchis’, a través del cual buscamos generar un desarrollo urbano en el ámbito rural, por medio de la concentración de familias en zonas urbanas planificadas con acceso a créditos para adquirir viviendas y que concentren los servicios básicos y la presencia del Estado al servicio de los ciudadanos.

Los programas sociales que están en curso en el país, tendrán un rol complementario a esta gran estrategia de desarrollo social sustentado en la configuración de corredores económicos competitivos y desarrollo de ciudades inteligentes sostenibles. Para ello, se mejorará su focalización y gestión, incluyendo su rediseño o relanzamiento a fin de optimizar sus impactos sobre la población más pobre del país, evitando filtraciones e identificando y sancionando el mal uso de los recursos públicos.



La distribución departamental del gasto social actualmente es muy desigual, existiendo departamentos con alta tasa de pobreza multidimensional a los que se les asigna un gasto social per cápita muy bajo, y viceversa. En aquellos departamentos con baja tasa de pobreza relativa, los recursos excedentes asignados serán trasladados al Programa ‘Ciudades Inteligentes Sostenibles e Interconectadas’, beneficiándose sus poblaciones con servicios de capacitación, telemedicina y teletrabajo.

Además, varios de estos programas serán fusionados administrativamente y se establecerá mecanismos de coordinación debidamente institucionalizados entre todos los sectores involucrados directa e indirectamente, racionalizando el uso de recursos y optimizando la interoperatividad, principalmente entre el MIDIS, el MIMP, el MINEDU, el MINSA y el MTC (PROVIAS).

Revisaremos la situación en la que están y recibimos los programas sociales, con los resultados estableceremos una línea de base que permita –a toda la población– conocer la situación real y objetiva de cada una de las poblaciones beneficiarias; además ejecutaremos evaluaciones de impacto que midan permanentemente los avances y programas aplicando TIC que permitan el seguimiento y monitoreo de avance hacia los objetivos planteados por medio cada uno de los programas presupuestales.

Las propuestas concretas por programa son las siguientes:

Programa nacional de apoyo directo a los más pobres – JUNTOS

Prestaremos especial atención en verificar que la transferencia monetaria condicionada otorgada al grupo beneficiario, esté alineada con la misión del programa JUNTOS que es “contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza”. Para ello y debido a la múltiple dimensión de la pobreza, impulsaremos una mejor y más eficiente coordinación intersectorial con el MINEDU, MINSA y MIDIS, para verificar cómo y en cuánto el programa está contribuyendo a lograr mejoras en la educación, salud y a romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema.

Promoveremos la participación activa de la población para que sirva de apoyo al programa, en especial para incorporar estudiantes universitarios, graduados y profesionales en las labores operativas que desarrollan las unidades territoriales.

Introduciremos nuevas opciones de mejora de oportunidades para quienes reciban transferencia monetaria condicionada, como brindar capacitación y acompañamiento para instalar microproyectos productivos.

Programa nacional de asistencia solidaria - Pensión 65

Alrededor del 5% de los adultos mayores viven en condiciones de extrema pobreza. Este programa debe focalizarse solo en ellos, evitándose filtraciones y el clientelismo. Para ello se hará un seguimiento y actualización permanente del padrón de usuarios, asegurando que cumplan con el perfil exigido. Se buscará que este programa se refuerce con otros programas



sociales, para que los adultos mayores más pobres puedan capacitarse en labores sociales o pequeños negocios y además tengan seguro de salud (SIS) y puedan acceder a un paquete de atención de salud preventiva. Afinaremos la medición del impacto del programa y promocionaremos el aprovechamiento de otros beneficios y sinergias con programas de alcance rural y agropecuario. En particular, se aprovechará las sinergias con el subprograma de ‘Saberes Productivos’, que busca involucrar a los gobiernos locales para revalorizar la imagen de los adultos mayores.

Mejoraremos el monitoreo, la medición de resultados y la rendición de cuentas, mediante un sistema que permita obtener datos confiables que pondremos en conocimiento de toda la población.

Programa nacional de alimentación escolar – Qali Warma

Centraremos este programa en la facilitación del aprendizaje y la mejora de la ingesta de alimentos en niños que siguen educación inicial (a partir de 3 años de edad) y primaria que asisten a las II. EE. públicas. Para ello, se trabajará en la mejora de la logística de entrega, almacenamiento, preparación y consumo de raciones o productos, para prevenir y controlar todo riesgo de contaminación o deterioro de los alimentos provistos a los alumnos.

Además se responsabilizará al MINEDU, al FONCODES u otros organismos, en la implementación de espacios adecuados para la preparación y servicio alimentario, mejorando la infraestructura y los servicios de comedores, cocinas, higiénicos y de provisión de agua potable. Se dará principal importancia a la difusión de buenas prácticas de aseo, lavado de manos y dientes, como parte de la mejora de los hábitos de higiene y consumo de alimentos nutritivos.

Verificaremos la posibilidad de implementar dietas alimenticias especiales para alumnos que presenten cuadros de anemia en las zonas donde hay mayor incidencia de la misma, mediante evaluaciones periódicas de los niveles de hierro y otros micronutrientes en ciertas poblaciones escolares, con apoyo del MINSA y el MINEDU.

Mejoraremos los convenios con empresas fabricantes de productos lácteos y alimenticios a fin de asegurar que los productos sean saludables y fácilmente aceptados para el consumo por parte de los alumnos, en términos de sabor, cantidad, caducidad, inocuidad y calidad.

Mediremos a través de indicadores la contribución del programa a la mejora en el desarrollo cognitivo y el rendimiento escolar, y apoyaremos investigaciones dirigidas a establecer la cobertura necesaria de proteínas, aminoácidos y vitaminas requeridas para un óptimo desarrollo cerebral.

Cuna Más

Para que este programa pueda tener efecto positivo en la mejora del nivel de desarrollo infantil de los menores de 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, induciremos la participación de los gobiernos locales ubicados en zonas de pobreza extrema y con alta de nacimientos, para implementar centros de servicio diurno, con servicios



de apoyo al menor de 36 meses y sus madres, desde la etapa de gestación hasta el periodo postnatal.

2.4.7 Desarrollo productivo competitivo, descentralizado y sostenible

La productividad del Perú ha venido retrocediendo en los últimos años y es entre 25% y 30% más baja que la de México, Chile, Argentina, Guatemala y Costa Rica. Más allá de las causas vinculadas directamente con la base estructural de los sectores productivos, este rezago obedece a factores horizontales tales como la informalidad, la falta de profundidad y nivel de competencia de los mercados financieros, la rigidez del mercado laboral, la ausencia de mecanismos de incentivo tributario que alienten la productividad, y la falta de relevancia, especialización y calidad de la educación superior.

A pesar de que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) constituyen más del 98% del total de empresas, su aporte al PBI no pasa del 40%, lo que revela que la economía peruana es altamente concentrada, lo que a su vez es una traba para la competitividad. No basta con diversificar la producción. Tan o más importante que ello es democratizarla para evitar las altas concentraciones dentro de las actividades productivas y así acortar la senda de la competitividad productiva.

La brecha tecnológica entre agricultores modernos exportadores (10% de las hectáreas cultivadas) y el resto de agricultores (90% de las hectáreas cultivadas) dedicados a atender la alimentación de todos los peruanos se ha agrandado. Es imprescindible elevar la productividad, reforzar la sostenibilidad y el nivel de ingresos de esta agricultura de valor estratégico para la seguridad alimentaria de nuestros niños, jóvenes y ancianos. Para ello hay que fortalecer la investigación y provisión de semillas, los métodos de cultivo, el uso de equipamiento y maquinaria, el manejo de alimentos desde campo a la mesa con los necesarios cuidados sanitarios y de inocuidad.

Vamos a dar primera prioridad al desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura de la sierra. Nuestra estrategia central será el fortalecimiento de la gestión de riesgos en toda la cadena productiva y la innovación en productos, procesos, *marketing* y distribución, a la luz de las necesidades y exigencias de los mercados de destino.

De otro lado, el cambio climático está afectando la dotación de agua, por lo cual es imprescindible promover el buen uso de la misma, limitando los cultivos intensivos en el uso de agua en zonas de escasez. Es preciso promover la inversión en reservorios en las partes altas de toda la sierra, incentivando la inversión privada a través de asociaciones público-privadas (APP), así como limpiar, reforzar y ampliar los actuales reservorios, y consolidar la implementación de los Consejos de Cuencas.

La falta de titulación de las tierras agrícolas limita el financiamiento del desarrollo agrícola, por lo que es preciso destrabarla, mientras que el acceso de los agricultores y los pobladores rurales al financiamiento sigue siendo limitado. Se requiere relanzar el Agrobanco, transformado en una Agencia de Desarrollo Rural, que brinde asistencia técnica integral a las



cadena productiva y, al mismo tiempo lleve el crédito a las zonas donde la banca privada no llega.

Por otra parte, la minería viene siendo castigada por los menores precios internacionales de sus productos y crecientes conflictos sociales. A tal punto que se ha producido un entrapamiento de la inversión minera, tanto por una inadecuada gestión ambiental de las empresas mineras, como por una inadecuada gestión de los conflictos sociales por parte del Gobierno Central, y falta de involucramiento y responsabilidad de los gobiernos regionales y locales en la fiscalización ambiental.

En el gobierno de APP gestionaremos los conflictos mineros a través de una estrategia de diálogo –no esporádico- sino permanente y franco con la población organizada y sus autoridades. Para nosotros la consulta previa será una regla de oro, pero también lo será el respeto absoluto de su veredicto. Instaremos a que las empresas que aprovechan recursos naturales apliquen el mecanismo de consulta previa, no como un saludo a la bandera, sino como un ejercicio genuino de conocer las legítimas necesidades y preocupaciones de la población. Nuestro gobierno estará permanentemente alerta a que por ambas partes se produzca esa disposición a realizar un diálogo abierto y franco.

Muchas veces los conflictos que subyacen a un proyecto minero derivan de malos entendidos de un lado y del otro. Por ello, nuestro gobierno realizará permanentemente un trabajo de gestión preventiva para identificar las necesidades sociales verdaderas que subyacen al conflicto, para atenderlas oportunamente.

Anunciamos que la gestión de conflictos sociales tendrá su propio pliego presupuestal en el presupuesto, el cual será utilizado escrupulosamente para atender las necesidades urgentes de la población en conflicto. La respuesta del gobierno ante conflictos debe ser ágil, y así es como actuaremos, con soluciones oportunas y justas, y con el mayor respaldo profesional.

El desarrollo alternativo es un enfoque que nos servirá no solo para afrontar los problemas del narcotráfico, sino también para darle a la prevención de conflictos un sentido de mediano y largo plazo, en coordinación con las entidades del Estado responsables. Sobre esta base, promoveremos las inversiones mineras de proyectos en etapa de exploración, explotación y beneficio de la pequeña, mediana y gran minería.

Aspirar a un desarrollo industrial y de servicios que coloque al Perú a la vanguardia de la región solo se logrará si se atrae inversión extranjera. El Perú hasta ahora solo ha atraído inversiones en minería, comercio y servicios públicos masivos, pero muy poco para la industria y los servicios intensivos en capital humano. Ese capital no llegará si no se le ofrece incentivos. Por ello, se requiere romper esquemas, y aprender de experiencias exitosas atrayendo capitales bajo esquemas innovadores de compromisos de inversión y transferencia de tecnología, países como China, India y Corea lo han logrado, y el Perú también debe lograrlo.

Por ello, pondremos en marcha un sistema de **Contratos de Inversión y Transferencia Tecnológica** con corporaciones líderes mundiales en ramas industriales y de servicios que serán estratégicas para el desarrollo competitivo futuro del Perú. A través de estos contratos



se otorgará incentivos tributarios por plazo definido y facilidades de instalación en parques tecnológicos, parques industriales o zonas económicas especiales, a cambio de compromisos de inversión elevada, transferencia de tecnología, capacitación de mano de obra peruana y generación de empleos de calidad.

Ejecutaremos una política vigorosa de promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, reforzando los programas actuales e implementando nuevos programas, como: “Incuba Perú”, encargado de impulsar el nacimiento y crecimiento de empresas de alta productividad y elevados retornos, o el Programa “Franquicias Populares”, orientado a desarrollar redes de pequeños negocios con marcas propias, generadores de empleos. Además impulsaremos el Programa “Desarrollo de *clusters* con vocación exportadora”, orientado a insertar la oferta productiva de bienes y servicios en cadenas de valor globales¹⁹.

Promoveremos la instalación de parques tecnológicos y parques industriales en las regiones del país, para impulsar su desarrollo diversificado. El Plan de Diversificación Productiva, en el gobierno de APP se convertirá en un **Plan de Diversificación, Desconcentración y Descentralización Productiva**. La diversificación tiene que sentirse en todos los rincones del Perú. Para ello trabajaremos en: 1) elevar la capacidad gerencial del empresario; 2) elevar la productividad de su empresa; 3) fortalecer su capacidad de innovación; y 4) replicar resultados en más y más MIPYME para multiplicar su preponderancia en la estructura empresarial.

En Lima se instalará un Parque Tecnológico que funcionará como núcleo de todo el ‘Sistema de Parques Tecnológicos’, el cual contará con un Centro de Procesamiento de Datos que consolidará a los diversos centros de cómputo del sector público, permitiendo racionalizar el uso de recursos humanos, espacio físico, hardware, software, telecomunicaciones, equipos electromecánicos, sistemas de seguridad, etc. Este centro funcionará con una eficiencia y seguridad del nivel obtenido en: Brasil (SERPRO), Sur Corea, EE. UU. (FDCCI), Kenia (GDC) y Colombia (MTIC).

El data center peruano permitirá aumentar eficiencias operativas (por Watt, por metro cuadrado, por GHz, por trx), generar escalabilidad técnica de la capacidad instalada (aumento o disminución ‘a demanda’), economías de escala en adquisición de bienes y servicios, estandarización de tecnologías, movimiento hacia arquitecturas abiertas, control centralizado del servicio, de la disponibilidad y del acceso a datos, con una seguridad informática global.

2.4.8 Política macroeconómica

El crecimiento económico potencial del Perú se ha venido deteriorando persistentemente en los últimos años, situándose actualmente en alrededor de 4%. Para que el Perú pueda volver a crecer a tasas del 6% o 7% sostenidamente en los próximos 20 años, es preciso realizar reformas de segunda y tercera generación que contribuyan a elevar la productividad y a recuperar la inversión. Para el 2016 la tendencia actual del PBI es de 3,3%, levemente por encima del 2,9% esperado al cierre del 2015, gracias a una mayor producción minera y pesquera.

¹⁹ ADEX. 2015.



En los próximos años el crecimiento económico mundial será más lento, con caída permanente de los precios de nuestras materias primas de exportación, y acceso más caro al financiamiento externo. El riesgo de una eventual desaceleración abrupta de la economía china (demandante de alrededor del 50% de nuestras materias primas) añade incertidumbre al crecimiento de la economía peruana, por lo cual es indispensable preservar una posición fiscal sostenible a mediano y largo plazo.

En este contexto, elevaremos el crecimiento económico potencial del país ejecutando un programa vigoroso de reformas estructurales de segunda y tercera generación (ver las políticas incluidas en el acápite ‘Dimensión Institucional’), y reactivando la inversión pública y privada.

Mantendremos una política fiscal con tono moderadamente contra-cíclico hasta el 2017, reduciendo el déficit fiscal progresivamente a la luz de las condiciones del escenario internacional. No obstante, desde el primer día aplicaremos una política de optimización de la calidad del gasto corriente, a fin de que los recursos liberados –conjuntamente con los mayores recursos derivados del impulso fiscal– sean canalizados a aumentar la inversión pública, los gastos de mantenimiento de infraestructura y el gasto en salud y educación.

En este escenario, no caeremos en la tentación de reducir el impuesto a la renta. Por el contrario, lo devolveremos a su nivel original de 30%. Tampoco caeremos en la tentación de reducir el IGV, cuyo impacto en la producción sería ínfimo, mientras debilitaría severamente las finanzas públicas, dentro de un entorno internacional de recesión, con peligro de empeorar.

La inflación cerró el 2015 en 4,4%, por encima del rango meta del BCR (entre 2% y 3%), y muestra una tendencia persistente derivada de la depreciación cambiaria y el impacto del Fenómeno El Niño, de origen exógeno. Por ello, buscaremos una convergencia progresiva de la inflación al rango meta durante el 2016 y el 2017, contribuyendo a reducir la inflación con las siguientes políticas: 1) inducción de la competencia y la competitividad en toda la cadena de valor de los combustibles; 2) elevación de la producción y la productividad agrícola (la más baja de todos los sectores); 3) optimización de la logística de distribución de alimentos; 4) perfeccionamiento técnico de los mecanismos de regulación de tarifas de servicios públicos.

La deuda pública bruta ha venido creciendo en los últimos años, llegando a 22,6% del PBI en el 2015 ante el debilitamiento de las finanzas públicas. En tanto la herencia fiscal que recibirá el próximo gobierno pueda superarse con políticas estructurales, el endeudamiento público tenderá a subir moderadamente hacia el 2017, llegando a alrededor de 24% del PBI. Sin embargo, dado que el escenario internacional es cada vez más amenazante, se puede visualizar un escenario en el que se mantenga un nivel de endeudamiento público del 26% promedio anual, con un escenario contingente en el que ese porcentaje no debe pasar de 30%. Cabe remarcar que estos porcentajes se encuentran muy por debajo del promedio de América Latina.

El nivel de confianza empresarial ha llegado a su nivel más bajo (45% a octubre de 2015), siendo un freno a la inversión privada en cuanto afecta la credibilidad en la política económica.



Por ello, introduciremos un *shock* de confianza nombrando en los puestos claves del gobierno a profesionales del más alto nivel y prestigio.

El INDECOPI ha venido desempeñando una buena labor en la defensa de la libre competencia. Sin embargo, se requiere fortalecer sus capacidades legales y operativas, buscando una mayor cercanía con la población y las empresas, dando ejemplo de simplificación en sus trámites.

Las tasas de interés activas muestran alta resistencia a bajar, en un mercado con niveles de spreads y concentración bancaria muy elevados en el contexto internacional, que se reflejan en utilidades crecientes, a pesar de la crisis. Particularmente las tasas de interés que pagan las pequeñas y microempresas siguen siendo prohibitivas y constituyen un factor desestabilizante de dichas empresas. Por ello, lanzaremos el programa “Fortalecimiento de la Competitividad de las Entidades Microfinancieras”, orientado a reducir sus costos, elevar su eficiencia, profundizar sus operaciones en zonas de bajo acceso al crédito y fortalecer su patrimonio, a través de mecanismos de *outsourcing* del *backoffice*, dinero electrónico, *upgrading* de la gestión de riesgos crediticios, etc.

Promoveremos una mayor incursión de la banca extranjera y la incursión de inversionistas, fondos de inversión y grupos económicos en la creación de nuevas entidades financieras, que añadan competencia en el mercado. Y promoveremos el desarrollo del mercado de fideicomisos, *factoring*, garantías, fianzas, etc. para mejorar el acceso de las MIPYME a un financiamiento barato.

La política monetaria estará sujeta a la mayor autonomía del Banco Central de Reserva del Perú, en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual mantendrá como práctica periódica reunirse con todas las entidades del sistema financiero para acordar mejoras de gestión que contribuyan a la estabilidad financiera del país.

En general, regiré una política de la más amplia libertad de precios, pero a la vez de severa sanción las conductas violadoras de la libre competencia, tales como las maniobras colusorias de fijación de precios y reducción concertada de la oferta.

Por último, introduciremos el control previo de fusiones en ramas de actividad de elevada concentración económica, promoveremos las investigaciones y fiscalizaciones de oficio y fortaleceremos la capacidad legal de sancionar casos de concertación tácita de precios, y también aumentaremos las sanciones para las empresas con poder monopólico u oligopólico que abusen de su posición dominante, y promoveremos el ingreso de nuevos inversionistas en las ramas de actividad de más alta concentración económica.

2.4.9 Estado descentralizado al servicio del ciudadano

Para poner el Estado al servicio del ciudadano se necesita realizar una reingeniería profunda del aparato estatal que comprenda: nuevas reglas de juego para el ejercicio democrático partidario; nueva estructura organizativa del aparato estatal; simplificación, optimización y automatización de procesos, trámites y mecanismos de coordinación; carrera pública meritocrática; e institucionalización de la participación ciudadana.



El aparato del Estado peruano ha crecido desmesuradamente y sin embargo cada vez se ha vuelto más burocrático, ineficiente, lento, fragmentado y populista, habiendo perdido su capacidad para cumplir su rol elemental de proporcionar seguridad jurídica, seguridad ciudadana, ambiente limpio y oportunidades de desarrollo social para los más pobres.

Se requiere apresurar la conformación y consolidación de un sistema de recursos humanos del Estado muy sólido, sobre la base de los avances que ya ha venido realizando SERVIR, así como también se requieren echar a andar mecanismos de responsabilidad de los funcionarios con función gerencial, a fin de que trabajen con autonomía en función a resultados.

Haremos una reingeniería del Estado que lo convierta en un nuevo Estado abierto, flexible y eficiente, previsor, capaz de timonear la nave del desarrollo y que, de una vez por todas, deje en manos de la sociedad civil la tarea de remar. Para ello daremos fuerte impulso a un servicio público profesional y meritocrático, para que una administración pública gerencial de carrera sustituya a la administración pública burocrática, haciéndose cargo del núcleo estratégico del aparato estatal. Este segmento profesional estará constituido por funcionarios debidamente calificados y entrenados, protegidos de las interferencias políticas, bien remunerados y motivados, para que puedan desarrollar capacidades de negociación y responsabilidad ante el sistema político.

Ante la débil gobernanza de los gobiernos regionales y locales debido a fallas de comunicación con el gobierno nacional y la descoordinación entre las políticas nacionales y la gestión del desarrollo regional y local, y ante un proceso de descentralización sin oportunidades de real participación ciudadana, implementaremos el Sistema Nacional de Planificación y Gestión del Desarrollo, cuyo órgano rector será el actual CEPLAN con rango ministerial, adscrito a la Presidencia de la República, teniendo como órgano supremo al Consejo de Ministros y como instancia de coordinación intergubernamental al Consejo de Gobernadores Regionales (cada dos meses), presidido por el Presidente de la República. Cada gobernador a su vez presidirá un Consejo Regional integrado por los alcaldes provinciales y distritales de cada región.

Para reforzar el desarrollo regional, llevaremos adelante el Programa ‘Ciudades Digitales Interconectadas’. Ciudades de más de 40,000 habitantes contarán con una plataforma tecnológica y servicios digitales que integrarán información pública y privada a través de red de comunicación IP, aportando a toda la comunidad soluciones de educación a distancia, telemedicina, transportes, logística, teletrabajo, etc. También buscaremos que las ciudades intermedias progresivamente se transformen en Ciudades Sostenibles Integradas, con transferencia de tecnología y capacidades de planeamiento de desarrollo urbano, bajo un enfoque que priorice la movilidad de las personas antes que la de los vehículos automotrices. Complementariamente, pondremos en marcha el Programa “Articulación de Ciudades con su Entorno Rural”, para reducir la pobreza extrema de una manera más sostenible que con la asistencia social.

Haremos que el Perú se convierta en proveedor sostenible de alimentos al mundo, con el desarrollo de *clusters* agroindustriales y turísticos competitivos que articulen a las ciudades intermedias con las ciudades menores a 200 mil habitantes y entre éstas y sus entornos



rurales. Para ello haremos que las rutas de caminos rurales estén articuladas a corredores económicos logísticamente eficientes para movilizar productos a los centros de demanda. Rutas de caminos rurales articuladas a circuitos turísticos sostenibles con oferta de hospedaje y gastronomía orgánica con base en el desarrollo de una franquicia comunitaria con participación de la inversión privada.

2.4.10 Lucha contra la Informalidad

La informalidad en el Perú es muy alta, lo que constituye un freno para el desarrollo, la sostenibilidad fiscal y la generación de empleos dignos para la población. El empleo informal se ha venido reduciendo muy lentamente, manteniendo al 2014 un nivel muy alto, cercano al 73% de la población ocupada.

Una reducción drástica de la informalidad será primera prioridad del gobierno de APP. Lanzaremos el Programa “Formálizate y Gana” que brindará los siguientes beneficios a las empresas que se formalicen: 1) facilitación gratuita para formalizarse; 2) pago de solo 5% como impuesto a la renta por un plazo de tres años; 3) acceso a crédito promocional; y 4) acceso a asistencia técnica y asesoría de gestión. En lugar de dedicarse a clausurar pequeñas empresas, la SUNAT será el organismo promotor de este programa, en el cual colaborarán las municipalidades de todo el país. Las empresas informales tendrán un plazo límite de 180 días para acogerse al programa.

3 SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO



3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

- A. SALUD**
- B. EDUCACIÓN**
- C. EMPLEO E INGRESOS**
- D. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS**
- E. GÉNERO**



DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

A. SALUD

1. El Sistema de Salud no prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Promover la salud y prevenir las enfermedades en la población con inclusión de medicina tradicional y complementaria (MTyC) respetando la interculturalidad.

Número de Preventorios sobre el total de distritos

Chequeo preventivo anual de la población

Establecimientos del primer nivel que aplican la estrategia de promoción y prevención

Consultorios de medicina tradicional y complementaria en cada establecimiento de salud del primer nivel de atención.

100% de distritos con Preventorios.

Todo ciudadano entre 20 a 59 años de edad tendrá un chequeo preventivo anual.

100% de establecimientos del primer nivel de atención aplica la estrategia

100% de establecimientos del primer nivel de atención con consultorios o servicios de medicina tradicional y complementaria



2. Elevada mortalidad materno-infantil, desnutrición crónica y anemia en niños.	Disminuir la mortalidad materno-infantil, la desnutrición crónica y la anemia	Tasa de sobrevivencia materno-infantil Numero de infantes con anemia y desnutrición	Aumentar la tasa de sobrevivencia materno-infantil. Reducir el número de infantes con anemia y desnutrición
3. Medicamentos comerciales con precio elevado que los hacen inaccesibles a la población	Garantizar el acceso a medicamentos genéricos de calidad para toda la población	Número de medicamentos genéricos disponibles en el mercado	<i>Stock</i> de medicamentos genéricos garantizado
4. Múltiples prestadores de servicios de salud del MINSA, privados, EsSalud, Fuerzas Armadas y Policiales	Crear el sistema de salud para integrar a todas las entidades prestadoras de servicios de salud, promoviendo el aseguramiento universal y los convenios interinstitucionales de intercambios prestacionales para lograr una acceso universal a la salud digna con calidad y equidad	Convenio de prestaciones de servicio de salud entre establecimientos de MINSA, privados, EsSalud, Fuerzas Armadas y Policiales	100% de establecimientos de salud de atención con convenios de intercambio prestacional de acuerdo a cobertura.
5. Asignación presupuestal que privilegia a los servicios de salud especializados en desmedro de los servicios de salud del primer nivel de atención	Incrementar el presupuesto al primer nivel de atención para mejorar los servicios de salud para actividades de promoción y prevención mediante los programas Salud Familiar y Médico a Casa	Tasa de incremento anual del presupuesto para el primer nivel de atención de salud.	Incremento significativo del presupuesto anual para el primer nivel de atención de salud.
6. Carencia de médicos especialistas e inadecuada distribución.	Incrementar el número de médicos especialistas y adscribirlos a las gerencias regionales de salud, para conformar equipos multidisciplinarios itinerantes.	Número de médicos especialistas adscritos en las regiones en equipos itinerantes.	Mayoría de gerencias regionales con médicos especialistas que conforman equipos multidisciplinarios itinerantes.



	Formar en las universidades a médicos especialistas de acuerdo a demanda social	Número de médicos especialistas graduados anualmente	Incrementar significativamente el número de médicos especialista en las gerencias regionales de salud.
7. Remuneraciones desactualizadas que no responden al desempeño de los profesionales de la salud	Mejorar las remuneraciones de los profesionales de la salud y del personal administrativo sobre la base de criterios de desempeño por resultados.	Escalafón actualizado de remuneraciones para los profesionales de la salud y administrativos	El 100% de los profesionales de la salud y del personal administrativo perciben remuneraciones actualizadas
8. Escasa participación de los promotores de salud en zonas alejadas de los centros hospitalarios.	Fortalecer los servicios de promoción de la salud mediante la participación de promotores de salud remunerados.	Número de promotores incorporados a los servicios de salud	Aumentar el número de promotores incorporados a los servicios de salud



DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

B. EDUCACIÓN

1. Educación de baja calidad, no acreditada.	Promover una educación de calidad con equidad, acreditada nacional e internacionalmente en todas las etapas y niveles.	Número de instituciones educativas acreditadas nacional e internacionalmente	Más del 50% de instituciones educativas acreditadas
2. Escasos programas para la educación alimentaria, nutrición y salud adecuada para las madres de los niños de 0-3 años de edad, así como ineficiente apoyo del Estado a las familias y la atención a grupos excluidos del acceso a la educación.	Promover la educación temprana en la primera infancia de 0 a 3 años de edad, con educación a los padres de familia, y fortalecer la educación especial, alternativa, técnico productiva y de adultos.	Porcentaje de niños de 0-3 años atendidos integralmente. Porcentaje de personas con necesidades especiales con cobertura educativa.	El Estado atiende de manera regular y efectiva a la población infantil de 0-3 años y a las madres. El Estado brinda educación inclusiva para atender las necesidades de cada grupo social.
3. Falta de equidad del servicio educativo.	Reducir los índices de inequidad del servicio educativo.	Porcentaje de acceso, permanencia y culminación exitosa del servicio educativo	Reducción significativa de la inequidad en los servicios educativos
4. Directores no capacitados en gestión educativa.	Fortalecer las capacidades de gestión de los directores de las instituciones educativas públicas.	Número de directores capacitados en gestión	100% de Directores capacitados en



		educativa	gestión educativa
5. Escaso desarrollo de las capacidades investigativas, la producción de ciencia y tecnología.	Desarrollar la investigación científica, la ciencia y la tecnología como ejes de aprendizaje transversal.	Ejes curriculares que desarrollen la investigación y la producción de ciencia y la tecnología.	Publicación de investigación científica y producción tecnológica.
6. Bajo rendimiento académico	Mejorar el rendimiento académico.	Tasa de rendimiento académico	Rendimiento académico por encima del promedio de la región.
7. Insuficientes recursos financieros para la educación.	Otorgar un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI, en atención a lo dispuesto en la Ley General de Educación y por el Acuerdo Nacional.	Porcentaje del PBI asignado a la educación se incrementa anualmente	6% del PBI asignado a la educación pública
8. Educación desarticulada de los sectores productivos	Potenciar la educación superior desarrollando una educación emprendedora que articule la educación con el trabajo y la escuela con la empresa, con proyectos de desarrollo en el emprendimiento económico, que permitan a nuestros jóvenes generar su propio empleo; mediante un cambio de paradigma: de jóvenes buscadores de empleo a jóvenes generadores de oportunidades.	Número de carreras profesionales adecuadas a las necesidades de los sectores productivos Ley para el emprendimiento	Producción del sector educación, acorde con las necesidades de los sectores productivos Sociedad de emprendedores.
9. Maestros no valorados social y económicamente, con poco reconocimiento social y con formación profesional homogénea para una realidad heterogénea.	Valorar al maestro, otorgándole una remuneración base de 2000 soles y bonificaciones por logros de aprendizaje, en el marco de la carrera magisterial. Actualizar el escalafón de trabajadores auxiliares y administrativos.	Remuneración del maestro igual o superior a 2000 soles. Formación profesional acorde con la	Maestros homologados al final del periodo. Maestros formados para atender



		demanda social educativa.	demanda social
10. Política educativa no pertinente para atender a pueblos fronterizos, rurales y la formación educativa integral de la mujer.	Priorizar la atención de la educación en zona rural, selva, frontera, urbano marginal, de la mujer y de los grupos no atendidos.	Número de escuelas rurales, de selva, fronterizas y urbano marginal. Porcentaje de mujeres con secundaria completa	Incremento progresivo del número de escuelas atendidas. Incremento del número de mujeres con educación integral.
11. Insuficientes institutos tecnológicos en las regiones, los que existen no responden a las necesidades productivas.	Crear y potenciar los institutos tecnológicos regionales para desarrollar la formación técnica y tecnológica que responda a las necesidades productivas.	Número de institutos tecnológicos regionales creados o potenciados	26 Institutos tecnológicos creados o potenciados
12. Precaria educación ambiental	Desarrollar la educación ambiental, para la integración del individuo con su ecosistema.	Ejes transversales de educación ambiental.	Conciencia ciudadana en la conservación del ambiente



DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

C. EMPLEO E INGRESOS

1. Débil asistencia técnica para la innovación de las MIPYME.	Fortalecer los Centros de Innovación Tecnológica (CITE), para la expansión de la cobertura de los servicios de asistencia técnica, asesoría, y capacitación*, de acuerdo con las vocaciones productivas de cada zona del país. (*).Decreto Supremo N° 052-2011-PCM	Equipos y tecnologías	100% de los CITE
2. El Perú es uno de los países de mayor nivel de emprendimiento en el mundo. Sin embargo, nuestros jóvenes emprendedores reciben muy poco apoyo para impulsar sus emprendimientos.	Desarrollar capacidades emprendedoras innovadoras en la población juvenil para impulsar sus emprendimientos.	Programa de Desarrollo de emprendedores innovadores	20 mil jóvenes emprendedores innovadores empoderados
3. Limitaciones de financiamiento para el emprendimiento.	Apalancar recursos de diversas fuentes, incentivando la participación de “capitales ángeles” en la incubación y aceleración de negocios.	Fondo de Financiamiento del Emprendimiento	Emprendedores financiados



4. Incipiente desarrollo de los programas de <i>Start-Up</i> .	Fortalecer el programa <i>Start-Up</i> Perú para apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas y <i>Spin Off</i> que produzcan bienes y servicios innovadores, intensivos en tecnología y con proyección internacional.	Número de emprendedores innovadores Número de emprendimientos dinámicos de alto impacto	Formación de cultura emprendedora
5. El salario mínimo vital es insuficiente para cubrir la canasta básica familiar.	Aplicar una política de reajuste periódico del salario mínimo vital, sobre la base de una comisión de concertación tripartita entre Estado, trabajadores y empresas.	Salario mínimo vital	Salario mínimo vital actualizado
6. Insuficiente promoción de las MIPYME	Ejecutar una política vigorosa de promoción del desarrollo de las MIPYME, reforzando los programas actuales de PRODUCE e implementando nuevos programas, como “Incuba Perú”, encargado de impulsar el nacimiento y crecimiento de empresas de alta productividad y elevados retornos, o el Programa “Franquicias Populares”, orientado a desarrollar redes de pequeños negocios con marcas propias, generadores de empleos. Además impulsaremos el Programa “Desarrollo de <i>clusters</i> con vocación exportadora”, orientado a insertar la oferta productiva de bienes y servicios en cadenas de valor globales*. (*) Boletín ADEX. Dic. 2015	Programas de promoción del desarrollo de MIPYME	Fortalecimiento de las MIPYME



DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
D. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS			
1. Actualmente 1'860000 familias demandan una vivienda propia, por lo cual es fundamental que el sector privado participe activamente invirtiendo en la construcción de más viviendas de interés social.	Mantener y perfeccionar los programas Techo Propio y Mi Vivienda, creando soluciones financieras innovadoras que permitan ampliar los proyectos de construcción de viviendas.	Número de viviendas ofertadas	Incremento significativo del número de viviendas ofertadas
2. La cobertura de servicios de agua, saneamiento y tratamiento de aguas residuales es insuficiente, y la calidad de la prestación del servicio es mala, poniendo a nuestra población expuesta a riesgos de salud. Además, la gestión sostenible de la infraestructura es muy deficiente. La población rural es la que más padece de falta de acceso al servicio.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de agua, saneamiento y tratamiento de aguas residuales*. (*) Banco Mundial. 2003	Porcentaje de la población con acceso a agua potable de calidad	Población con acceso a agua potable de calidad.
3. Carencia de hábitos de higiene y buen uso de los servicios de agua y saneamiento.	Emprender campañas conjuntas de desarrollo de una cultura preventiva de higiene y uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento.	Porcentaje de la población con hábitos de higiene y buen uso de los servicios Número de plantas de agua, saneamiento y tratamiento de aguas	100% Plantas operativas



residuales

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

E. GÉNERO

1. Agudización de casos de feminicidio que afectan a mujeres de toda edad, condición social y cultural; las agresiones sexuales que vulneran la integridad de las mujeres y en especial de las de menor edad, así como el maltrato a las mismas en la esfera familiar y las actitudes de discriminación contra las mujeres campesinas y nativas, que ponen en grave riesgo la vida y los derechos humanos de la población femenina.	Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas mediante la educación en todos los ámbitos de la sociedad.	Número de entidades educativas que incorporan los contenidos de cultura de paz y prevención de la violencia contra la mujer.	Los currículos de educación básica regular y superior incluyen contenidos de cultura de paz y prevención de la violencia contra la mujer.
2. Existe un alto número de mujeres que se convierten en el sustento de la economía familiar y descuidan su hogar. En muchos casos participan activamente en organizaciones sociales de base no formalizadas y dependen de las mismas para enfrentar la pobreza y mantener a sus familias.	Impulsar el Programa Nacional de Formalización de Organizaciones Sociales de Base en los Registros Públicos y su conversión en centros productivos con la entrega de fondos semilla.	Número de organizaciones sociales de base formalizadas. Número de proyectos productivos por cada organización social de base.	100% de las organizaciones sociales de base se encuentran formalizadas y cuentan con proyectos productivos.



3. No existe el suficiente número de servicios de cuidado diurno y estimulación temprana para atender a los niños en edad preescolar que son hijos de madres trabajadoras.	Ampliar y fortalecer los servicios de cuidado diurno y estimulación temprana para niños en apoyo a familias de escasos recursos y mujeres jefas de hogar.	Número de servicios de cuidado diurno para niños en apoyo a familias de escasos recursos y mujeres jefas de hogar.	Un servicio de cuidado diurno y estimulación temprana para niños en lo posible por cada distrito.
4. Incremento del embarazo adolescente a nivel nacional.	Reducir la maternidad adolescente	Número de embarazos adolescentes.	Servicios integrales de prevención del embarazo adolescente en el país.
5. Existe muy poca participación política y ciudadana de la mujer a pesar de los avances obtenidos en los últimos años.	Promover el liderazgo de la mujer y su participación ciudadana en la vida política del país.	Número de mujeres capacitadas para la participación ciudadana y política.	Plena participación de la mujer en las actividades políticas y ciudadanas. Escuela de Formación Política y de Gestión Pública para la Mujer en cada región.



3.2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- A. SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PARA VIVIR LIBRES**
- B. DEMOCRACIA**
- C. CORRUPCIÓN**
- D. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN**
- E. REINGENIERÍA DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO**
- F. REINGENIERÍA DEL PODER JUDICIAL**
- G. SEGURIDAD NACIONAL E INTELIGENCIA**

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
A. SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PARA VIVIR LIBRES			
1. Ausencia de un sistema de inteligencia, seguimiento y análisis de los patrones delictivos.	Contar con un sistema de inteligencia, seguimiento y análisis de los patrones delictivos a nivel nacional.	Sistema de inteligencia establecido y operativo	100% de distritos operando con el sistema
2. Débiles mecanismos institucionales de coordinación entre la Policía Nacional, las municipalidades, la comunidad organizada y las entidades de la sociedad civil.	Realizar una reingeniería de la PNP y del Ministerio del Interior, con una línea de mando corta y un sistema de gestión eficiente y eficaz.	Eficiencia y eficacia de la PNP y del Ministerio del Interior	Elevación sustantiva de la eficiencia y la eficacia
3. Cuadro inorgánico de oficiales policiales, con exceso de altos mandos y escasez de mandos calificados en funciones ejecutivas.	Establecer un cuadro orgánico de oficiales policiales en concordancia con las funciones y atribuciones establecidas.	Cuadro orgánico de oficiales policiales	100% del cuadro orgánico de oficiales policiales, implementado
4. Jornada laboral recortada de los policías, bajas remuneraciones e infiltración de elementos delincuenciales.	Implantar progresivamente la exclusividad en el servicio policial, incrementando las remuneraciones y mejorar la selección policial.	Número de policías trabajando a exclusividad Mejor remuneración policial	100% de la policía trabajando a exclusividad



5. Inadecuada formación, escasa capacitación y deficiencia en el equipamiento y manejo logístico del personal policial.	Mejorar el sistema de formación y capacitación policial de calidad, movilidad policial, programa de becas y equipamiento	Número de personal policial con formación y capacitación Transparencia en la rendición de cuentas	Personal policial de calidad Procesos transparentes
6. Carencia de jueces y fiscales que impartan justicia inmediata en las comisarías	Crear los juzgados sumarios adscritos a las comisarías, para el juzgamiento de delitos menores y otros delitos en caso de flagrancia.	Número de jueces y fiscales asignados a comisarías	100% de comisarías con jueces y fiscales
7. Inadecuada comunicación e integración policial con las municipalidades y otras organizaciones.	Interconectar las comisarías entre sí, con las municipalidades y las juntas vecinales.	Sistema de comunicación e integración policial	100% de comisarías interconectadas
8. Inadecuado programa de resocialización de infractores primarios	Resocializar a los infractores primarios a través del trabajo comunitario y educación reformadora	Número de infractores primarios en programa de resocialización	Infractores primarios resocializados
9. Insuficientes centros penitenciarios para la población carcelaria, internamiento de reos sin calificación de su peligrosidad	Construir centros penitenciarios y promover la gestión por concesión de las actuales cárceles al sector privado. Calificar a los reos según su peligrosidad para su adecuada ubicación	Número de centros penitenciarios Calificación de los reos	Adecuado número de centros penitenciarios Reos calificados
10. Espacios públicos y de esparcimiento usados para la drogadicción y delincuencia	Recuperar los espacios públicos y de esparcimiento a través de una red de centros culturales-bibliotecas, ubicados en las zonas más vulnerables de las ciudades, promoviendo la educación en valores y ciudadanía, para prevenir su participación en actos delictivos, o evitar su victimización.	Número de centros culturales-bibliotecas	Centros culturales-bibliotecas en todas las ciudades
11. Alta tasa de omisión de denuncias de hechos	Sistema <i>on line</i> de denuncias automatizado,	Número de denuncias	100% de registro



delictivos por la dificultad de acceso al centro policial	confiable y transparente.		de denuncias
12. Dotación policial insuficiente para servicio de calle.	Crear una "Policía Comunitaria" integrada por licenciados y reservistas de las Fuerzas Armadas	Dotación policial comunitaria	50 mil policías comunitarios
13. Escasa participación de las organizaciones vecinales en la seguridad ciudadana	Empoderar a las organizaciones vecinales para desempeñar roles preventivos en favor de la seguridad ciudadana a través del programa Familias sin miedo, mediante un conjunto de acciones como el servicio de atención 911 moderno y de alta calidad de respuesta, la participación de los vecinos organizados y el potenciamiento de las comisarías.	Número de organizaciones vecinales colaboradoras con la seguridad ciudadana	Organizaciones vecinales empoderadas
14. Legislación penal frondosa, engorrosa y garantista en favor de los delincuentes.	Modificar las leyes, reglamentos y procedimientos, para favorecer el ejercicio de los derechos de las víctimas del delito.	Normas que favorecen el ejercicio de los derechos de las víctimas	Procesos a favor de las víctimas de los delitos
15. Deficiente cobertura de siniestros por asaltos y robos de autopartes	Asegurar la cobertura al 100% en el robo de autopartes, a través de la especialización de las empresas aseguradoras, para evitar que se adquieran en el mercado negro.	Pólizas cubren el 100% del robo de autopartes	Eliminación del mercado negro de autopartes



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
B. DEMOCRACIA			
1. Escasa institucionalidad del diálogo, la concertación y consenso democrático que incentiva los conflictos sociales	Institucionalizar el diálogo, la concertación y consenso democrático, para la erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo.	Institucionalidad democrática	Dialogo democrático institucionalizado
2. Organizaciones políticas débiles, con escasa democracia interna, que afectan la institucionalidad democrática	Fortalecer las organizaciones políticas, promoviendo una democracia interna plena y la participación de los sectores debidamente representados.	Democracia interna en las organizaciones políticas	Organizaciones políticas consolidadas
3. Voto preferencial promueve el clientelismo electoral y debilita las organizaciones políticas	Eliminar el voto preferencial, para robustecer la democracia interna.	Formulas partidarias electas en primarias	Organizaciones políticas consolidadas
4. Escasa transparencia en los aportes financieros a las organizaciones políticas	Fortalecer la transparencia de los aportes financieros a las organizaciones políticas, provenientes de personas naturales y jurídicas, los que serán depositados en cuentas bancarias de las organizaciones políticas en entidades bancarias con supervisión del JNE.	Transparencia en los aportes financieros	Bancarización de aportes
5. Escaso rigor en la selección de candidatos a cargos de elección pública, sustentado por la mercantilización del proceso interno en las organizaciones políticas con el riesgo de infiltración de la delincuencia organizada	Garantizar la idoneidad y probidad de candidatos a cargos de elección pública.	Nivel de confianza de la población en sus congresistas y autoridades electas	100% de confianza en autoridades electas
6. Abuso del derecho ciudadano a la revocatoria	Precisar las causales y procedimientos de	Causales, procedimientos y	Fortalecimiento



**ALIANZA PARA EL
PROGRESO DEL PERÚ**

**PLAN CARAL 2016-2021
SÍNTESIS**

de autoridades de elección pública de nivel local y regional creando inestabilidad en la gobernanza	revocatoria, y, en casos de que se produzca, establecer mecanismos de sucesión que eviten nuevas elecciones.	mecanismos de sucesión establecidos para la revocatoria de autoridades	democrático
---	--	--	-------------



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

C. CORRUPCIÓN

1. El control que ejerce la Contraloría General de la República se encuentra mediatizada porque su fuerza de fiscalización emerge del propio poder político al que pretende controlar.	Proponer que el cargo de Contralor General de la República y de los contralores regionales y municipales con capacidad sancionadora se realice por elección democrática.	Número de sanciones administrativas impuestas a funcionarios públicos	Efectivo control previo, concurrente y posterior de la administración pública
2. Pérdida de confianza de la población en sus congresistas por la inadecuada aplicación de la inmunidad parlamentaria.	Eliminar la inmunidad parlamentaria para congresistas electos con procesos judiciales antes de ingresar a la función congresal.	Aplicación adecuada de la inmunidad parlamentaria	Legitimación del Congreso
3. La Contraloría General de la República generalmente solo realiza un análisis posterior al proceso.	Realizar un efectivo control previo, simultáneo y posterior de la administración pública.	Número de acciones de control realizadas	Control efectivo de la gestión pública
4. Débil e ineficaz proceso de control que genera una corrupción generalizada, lo que ocasiona la pérdida de confianza ciudadana en la gestión pública.	Articular la labor de jueces, fiscales, procuradores, Contraloría e Inteligencia, dentro del Sistema de Justicia Estatal para luchar en forma efectiva contra la corrupción.	Número de procesos de control	Recuperación de la confianza de la ciudadanía



5. Selección de directivos del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) vinculados al gobierno de turno y a empresas contratistas del Estado	Seleccionar a directores y gerentes del OSCE por concurso público.	Concurso público	100% de directivos y gerentes seleccionados por concurso público
6. Debilidad en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para hacer seguimiento, investigación y determinación de lavado de activos en sectores económicos de alto riesgo.	Fortalecer tecnológica y metodológicamente a la Unidad de Inteligencia Financiera, para ampliar su capacidad de seguimiento, investigación y determinación de daños en sectores económicos de alto riesgo.	Número de denuncias de casos de lavado de activos sustentadas en investigaciones de la UIF	Actuación rápida y efectiva de la UIF
7. Procesos de indulto corruptos a sentenciados por delitos de narcotráfico, corrupción de funcionarios y delitos contra la libertad sexual otorgados indebidamente sin la debida calificación de los beneficiarios.	Eliminar los indultos en delitos de narcotráfico, corrupción de funcionarios y de libertad sexual.	Disminución de número de indultos	Sanción drástica y efectiva para esta clase de delincuentes
8. Desarticulación de la información entre entidades que ejercen funciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	Consolidar un sistema automatizado de intercambio de información con alcance nacional, regional y local.	Medición del tiempo en que se obtiene la información	Sistema de información automatizado
9. Existen políticos y otros procesados que se han fugado del país para evitar ser sentenciados, y retornan después de varios años para solicitar el archivo definitivo de su expediente, apoyándose en la figura procesal de la prescripción.	Establecer la imprescriptibilidad en los delitos de corrupción de funcionarios, narcotráfico y de libertad sexual pudiendo ser sentenciados en ausencia en presencia de un defensor de oficio.	Disminución de la paralización de procesos penales por temas de ausencia de los procesados.	Culminación rápida y efectiva de todos los procesos penales
10. Afecta a la sociedad observar a las personas que después de haber cumplido su condena	Establecer la “muerte civil” para los condenados por delitos de tráfico ilícito de drogas, corrupción	Registro nacional de sentenciados por	Sanción drástica y ejemplar para las



por delitos de tráfico ilícito de drogas, corrupción de funcionarios, trata de personas y otros delitos graves siguen ejerciendo sus derechos sin restricción alguna resintiendo a la sociedad	de funcionarios, trata de personas y otros delitos graves restringiéndoles el ejercicio de sus derechos políticos y de contratación con el Estado y constitución de empresas.	corrupción y muertos civiles.	personas que incurrir en estos tipos de delitos.
11. El Ministerio Público al no demostrar de manera fehaciente e indubitable la responsabilidad penal de los procesados por los delitos de narcotráfico, corrupción de funcionarios, libertad sexual de menores de edad y delitos graves, salen en libertad ante la indignación de la población.	En los delitos de lavado de activos la carga de la prueba le corresponde al procesado. Ampliar esta norma en los delitos de narcotráfico, corrupción de funcionarios, libertad sexual de menores de edad y delitos graves.	Disminución de casos de libertad de procesados por esos delitos.	Legitimación de la administración de la justicia penal.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

D. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN

1. Sistema de planificación ineficiente y sin representatividad ni vinculación con los sectores del Estado, generando planes de desarrollo que no contribuyen a la articulación entre los niveles de gobierno.	Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación y Gestión del Desarrollo. El CEPLAN como órgano rector tendrá rango ministerial, adscrito a la Presidencia de la República, con decisiones y normativa vinculante a todos los sectores del Estado. Cada gobernador presidirá un Consejo Regional integrado por los alcaldes provinciales y distritales de cada región.	Normativa que asegura la vinculación del CEPLAN con los organismos de los niveles de gobierno.	Sistema Nacional de Planificación implementado
2. Incipiente proceso de descentralización del Estado que dificulta la gestión de los niveles de gobierno	Fortalecer la descentralización del Estado	Políticas que contribuyen a la descentralización del Estado	Estado descentralizado
3. Inobservancia de las competencias y funciones de los niveles de gobierno.	Precisar las competencias y funciones de los niveles de gobierno de conformidad a la Constitución Política del Estado	Normas que precisan las competencias y funciones de los niveles de gobierno	Competencias y funciones definidas.
4. Inadecuada organización política del Estado que genera ineficiencia e inequidad en la gestión del gasto público.	Incentivar la conformación de mancomunidades regionales determinadas por criterios históricos, culturales, sociales y económicos.	Número de regiones mancomunadas	Organización política eficiente del Estado
5. Bajo nivel de capital humano en la mayoría de	Implementar la Ley SERVIR en los gobiernos	Número de	100% de funcionarios



gobiernos regionales y locales	regionales y locales para mejorar el capital humano.	funcionarios calificados	calificados
6. Gestión centralizada de los programas sociales con escasa satisfacción de sus beneficiarios.	Descentralizar la ejecución de los programas sociales a los gobiernos regionales y locales.	Número de programas sociales descentralizados	100% de programas sociales descentralizados
7. Dispersión de viviendas en zona rural que dificulta el acceso y la prestación de servicios del Estado	Crear el programa Lactanchis, para el desarrollo de ciudades en el ámbito rural que unifiquen los centros poblados que faciliten la prestación de servicios por el Estado.	Número de ciudades construidas	Consolidación urbana en las zonas rurales
8. Concentración de la producción y de la diversificación productiva en Lima	Desarrollar <i>clusters</i> agroindustriales y turísticos competitivos que articulen a las ciudades intermedias con las ciudades menores a 200 mil habitantes y entre estas y sus entornos rurales.	Número de <i>clusters</i> productivos	<i>Clusters</i> productivos descentralizados
9. Escaso aprovechamiento de los recursos de biodiversidad y paisajísticos de costa, sierra y selva.	Articular circuitos turísticos rurales sostenibles con oferta de hospedaje y gastronomía orgánica basados en el desarrollo comunitario con participación de la inversión privada.	Número de rutas turísticas habilitadas	Desarrollo comunitario de turismo sostenible
10. Escasa o nula promoción de la inversión privada en proyectos de desarrollo adscritos a los gobiernos regionales y locales	Descentralización de la función de promoción de la inversión privada, a través de programas de promoción adscritos a los gobiernos regionales y locales.	Programas de promoción de la inversión privada en proyectos de desarrollo	Inversión en proyectos de desarrollo



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

E. REINGENIERÍA DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

1. Gestión pública centrada en procesos ineficientes con débil rendición de cuentas	Implementar una gestión pública por resultados, moderna, eficiente, transparente, con rendición de cuentas y control ciudadano, con la implementación del Gobierno Electrónico.	Normas administrativas y técnicas que regulan la gestión pública por resultados	Estado eficiente que rinde cuentas al ciudadano
2. Ejercicio laboral de los servidores públicos no establecido en el marco de una carrera laboral.	Ampliar la cobertura de aplicación del Servicio Civil (SERVIR), basadas en el mérito, rendimiento y compromiso con el servicio a la ciudadanía.	Número de servidores públicos dentro del SERVIR	100% de servidores públicos dentro del SERVIR
3. Alto porcentaje de trabajadores de la administración pública por la modalidad de contratación CAS.	Eliminar progresivamente la modalidad de contratación CAS y los servicios de terceros para el Estado, hasta la completa implementación del Servicio Civil (SERVIR).	Número de servidores públicos dentro del SERVIR	100% de servidores públicos dentro del SERVIR
4. Conflictos sociales generados por falta de atención a las causas de origen	Prever los conflictos sociales, encarando con oportunidad las causas generadoras y sus actores, mediante un trabajo conjunto con la sociedad.	Número de conflictos sociales resueltos	100% conflictos sociales atendidos
5. La administración pública afectada por actos de corrupción.	Promover una administración pública, ética, democrática y participativa, tanto en el ejercicio del poder como en su control administrativo y judicial, para erradicar los actos de corrupción, la evasión tributaria, el contrabando y el lavado de dinero en todas sus formas.	Manual de ética del funcionario público Seguimiento de la administración pública	Reducción de los niveles de corrupción del Estado
6. Gobierno con procesos tradicionales que no	Establecer el Gobierno Abierto con voto	Transparencia en la	Portales de



facilitan el acceso a la información de los ciudadanos ni su participación.	electrónico, portales transparentes de entidades públicas y con ciudadanos conectados, mediante la creación la red nacional de democracia electrónica participativa.	gestión del gobierno	transparencia, ventanilla electrónica, voto electrónico
7. Escasa contribución del gobierno central al incremento de la competitividad regional y local	Generar las condiciones para contribuir al incremento de la competitividad regional, local y nacional de los sectores productivos.	Indicadores de competitividad	Índices elevados de competitividad
8. Deficientes procesos de contratación del Estado, que no facilitan la adquisición oportuna de bienes y servicios, lo que propicia la corrupción	Asegurar procesos de contratación del Estado por medios electrónicos, para simplificar la administración, bajar los costos y eliminar la corrupción.	Número de procesos de contratación por vía electrónica	Procesos de contratación automatizados al 100%
9. Ineficiente mecanismo de ejecución de los contratos del Estado	Regular las ampliaciones de plazo de contratos y el pago de gastos generales, los adicionales y su controversia.	Ejecución contractual	Adquisiciones sin ampliaciones, adicionales y pago de gastos generales.
10. Centralización de la supervisión de las contrataciones del Estado	Conseguir la desconcentración real del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).	Órganos desconcentrados	Supervisión de las contrataciones desconcentradas al 100%
11. Plataforma lenta y poco eficiente del registro de contrataciones del Estado	Mejorar la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).	Nueva plataforma del SEACE	Eficiente proceso electrónico de registro de contrataciones
12. Duplicidad de competencias y funciones en organismos del Estado, para la resolución de problemas comunes	Fusionar el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables al Ministerio de Inclusión Social.	Norma de fusión de ministerios	Eficiencia del Estado



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

F. REINGENIERÍA DEL PODER JUDICIAL

1. Actualmente demandas de casos similares con diferentes jueces tienen sentencias diferentes que se amparan en su “criterio jurisdiccional”, lo que genera pérdida de confianza en los litigantes y deslegitima socialmente la administración de justicia.	Establecer un capítulo en la Constitución Política destinado exclusivamente a los Principios Constitucionales: jurídicos, políticos, económicos y sociales, para que la justicia estatal solucione los casos de una manera predecible, uniforme y eficaz.	Regulación del uso del criterio jurisdiccional	Disminución de quejas y denuncias contra los operadores de justicia.
2. Ausencia de un sistema único que articule todas las instituciones relacionadas con la administración de justicia que se encuentran dispersas algunas con autonomía constitucional.	Crear el Sistema de Justicia Estatal integrado al Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Justicia Militar, Policía Nacional, Tribunales administrativos y Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados, estableciendo estándares y asignando los recursos necesarios para hacer eficiente la justicia para que como un sistema único se acerque a la sociedad manteniendo con ella relaciones armoniosas.	Sistema judicial integrado Tiempo de resolución de causas Estándares establecidos	Justicia oportuna y eficaz Reducción de la carga procesal a cero 100% de cumplimiento de estándares
3. Los operadores de justicia usan códigos y leyes que no guardan coherencia con la realidad generando soluciones de conflictos que resienten a la sociedad, toda vez que los partidos políticos que	Evaluar la delegación de facultades legislativas al Sistema de Justicia Estatal para que dicte normas que este sistema utiliza en la administración de justicia con el control	Número de modificaciones a los códigos y leyes que utilizan los operadores	Conjunto de normas jurídicas acorde con la realidad social



integran el Congreso de la República difícilmente se ponen de acuerdo en la dación de cuerpos legales coherentes con la realidad.	posterior del Congreso de la República.	de justicia.	Satisfacción de los litigantes
4. Inadecuada infraestructura de las instituciones que administran justicia para brindar un mejor servicio a la población e inadecuado sistema de remuneraciones de los operadores de justicia acordes con la realidad.	Dotar de un adecuado presupuesto al Sistema de Justicia Estatal para que cuente con una moderna infraestructura al servicio de la población, y un sistema de remuneraciones acorde con el costo de vida de las regiones.	Mayor celeridad en la resolución de casos. Disminución de paralización de labores como consecuencia de los reclamos de los operadores de justicia para el mejoramiento de sus remuneraciones	Armonía social entre los operadores de justicia y la ciudadanía.
5. Deficiente control interno de jueces y fiscales que deslegitiman la administración de justicia.	Trasladar al Consejo Nacional de la Magistratura el control interno de todos los operadores de justicia cuyos hechos, materia de quejas y denuncias ameriten sanciones disciplinarias de amonestación, multa, suspensión y destitución.	Aumento de número de sanciones a los operadores de justicia	Disminución de la corrupción de los operadores de justicia Aumento de solución de casos con imparcialidad, probidad y honestidad
6. Expedientes judiciales organizados manualmente	Implementar el expediente electrónico para los procesos judiciales, y así lograr la modernización, legitimación y eficiencia del sistema judicial que ayude a reducir la corrupción.	Expedientes electrónicos	Resolución de causas en plazos previstos



7. Inadecuada defensa de los intereses del Estado	Crear la Procuraduría General del Estado que incorpore a los procuradores de los poderes del Estado, organismos autónomos, sectoriales, regionales y locales con su correspondiente carrera profesional desde auxiliar, adjunto y titular.	Eliminación de la dependencia de los procuradores respecto a los intereses de las autoridades nacionales, regionales y locales de turno.	Óptima defensa de los intereses del Estado
8. Insuficiente número de abogados de oficio	Reestructurar e incrementar el servicio de abogados de oficio para ponerlos al servicio de las personas.	Número de abogados de oficio	Abogados de oficio acorde a las necesidades de la población
9. Inadecuado control interno de jueces y fiscales	Reestructurar el sistema de control interno que actualmente realiza el Ministerio Público y el Poder Judicial, para que lo ejecute en su totalidad el Consejo Nacional de la Magistratura.	Control de jueces y fiscales	Jueces y fiscales controlados por el CNM
10. Las penas para delitos concurrentes se subsumen en la mayor y los beneficios penitenciarios se aplican sin considerar los antecedentes.	Establecer la acumulación de penas para delitos concurrentes y eliminación de beneficios penitenciarios para delincuentes reincidentes y habituales.	Normas que regulan los delitos concurrentes considerando antecedentes	Penas acumuladas y beneficios penitenciarios de acuerdo a las normas pertinentes.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

G. SEGURIDAD NACIONAL E INTELIGENCIA

1. Deterioro de las relaciones entre la población civil y militar.	Impulsar la participación de la sociedad civil en una política de defensa para crear un ambiente de respeto mutuo entre civiles y militares	Eficiente interrelación entre la población civil y militar.	Conocimiento de la labor de la FF. AA.
2. Poca presencia de las FF. AA. a nivel internacional.	Asegurar la participación de las FF. AA. en Misiones de Paz de la ONU; Crear una Fuerza Regional con países vecinos o UNASUR; Tener presencia en la Antártida.	Asistencia Internacional programadas por organismos extranjeros.	Asistencia a eventos de las FF. AA en la región sudamericana, ONU.
3. Deficiencia del Sistema de Seguridad Nacional.	Promover reuniones y consejos entre los actores involucrados del Sistema de Seguridad Nacional para emitir una política exterior y de defensa acorde a la región sudamericana.	Presencia de los componentes del Sistema de Seguridad Nacional en las reuniones de Consejo.	Tres Consejos del Sistema de Seguridad Nacional por año.
4. Falta de lineamientos de política de defensa legal en torno a los Derechos Humanos (DD. HH.) en el accionar de las FF. AA.	Instaurar una dependencia de derecho legal para asesorar al personal de las FF. AA. involucrado en investigaciones y procesos judiciales respecto a DD. HH. y se encuentran inmersos en investigaciones del Ministerio Público y procesos judiciales derivados por participar en la pacificación del país.	Ambiente de equidad y justicia nacional entre la población civil y militar.	Conclusión de casos pendientes de DD. HH. por la justicia nacional e internacional.
5. No existen dispositivos legales de participación de las FF. AA. en el control del orden interno.	Crear el marco legal para que las FF. AA. puedan participar en el control del orden interno apoyando	Presencia de las FF. AA. en el orden	Colaboración entre las FF. AA. y la PNP



	a la PNP.	interno	
6. Falta de renovación tecnológica, equipamiento, en recursos administrativos y logística en FF. AA.	Modernizar y equipar las FF. AA. en los sistemas administrativos y logísticos.	Eficiencia en la administración y en la logística de la FF. AA.	Transparencia en adquisiciones y gestiones administrativas de las FF. AA.
7. Deficiente política económica del actual gobierno en relación Sistema Pensionario de la FF. AA.	Revisar la "Pensión Renovable" de acuerdo al Decreto Ley n.º 19846 del 26-12-72 "Sistema Previsional para el Personal Militar y Policial de las FF. AA. y PNP".	Normas pensionarias y remunerativas	Remuneraciones y pensiones justas



3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- A. POLÍTICA MACROECONÓMICA**
- B. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS**
- C. DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y DESCENTRALISTA**
- D. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DESCENTRALISTA**
- E. TRANSPORTE Y LOGISTICA**

DIMENSIÓN ECONÓMICA			



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
A. POLÍTICA MACROECONÓMICA			
1. El crecimiento económico potencial del Perú se ha venido deteriorando persistentemente en los últimos años, situándose actualmente en alrededor de 4%. Para que el Perú pueda volver a crecer a tasas del 6% o 7% sostenidamente en los próximos 20 años, es preciso realizar reformas de segunda y tercera generación que contribuyan a elevar la productividad y a recuperar la inversión. Para el 2016 la tendencia actual del PBI es de 3,3%, levemente por encima del 2,9% esperado al cierre del 2015, gracias a una mayor producción minera y pesquera.	Elevar el crecimiento económico potencial del país ejecutando un programa vigoroso de reformas estructurales de segunda y tercera generación (ver las políticas incluidas en el acápite 'Dimensión Institucional'), y reactivando la inversión pública y privada.	Tasa de crecimiento potencial del PBI	Elevación de 4% a 7% al 2021
2. En los próximos años el crecimiento económico mundial será más lento, con caída permanente de los precios de nuestras materias primas de exportación, y acceso más caro al financiamiento externo. El riesgo de una eventual desaceleración abrupta de la economía china (demandante de alrededor del 50% de nuestras materias primas) añade incertidumbre al crecimiento de la economía peruana, por lo cual es indispensable preservar una posición fiscal sostenible a mediano y largo plazo.	Mantener una política fiscal con tono moderadamente contra-cíclico hasta 2017, reduciendo el déficit fiscal progresivamente a la luz de las condiciones del escenario internacional. Aplicar una política de optimización de la calidad del gasto corriente, a fin de que los recursos liberados -conjuntamente con los mayores recursos derivados del impulso fiscal- sean canalizados a aumentar la inversión pública, los gastos de mantenimiento de infraestructura y el gasto en salud y educación.	Déficit fiscal sobre el PBI	Reducción progresiva desde 3% en el 2016 hasta 0% en el 2021



<p>3. La inflación cerró el 2015 en 4,4%, por encima del rango meta del BCR (entre 2% y 3%), y muestra una tendencia persistente derivada de la depreciación cambiaria y el impacto del Fenómeno El Niño, de origen exógeno.</p>	<p>Converger progresivamente de la inflación al rango meta durante el 2016 y el 2017, contribuyendo a reducir la inflación: 1) inducción de la competencia y la competitividad en toda la cadena de valor de los combustibles; 2) elevación de la producción y la productividad agrícola (la más baja de todos los sectores); 3) optimización de la logística de distribución de alimentos; 4) perfeccionamiento técnico de los mecanismos de regulación de tarifas de servicios públicos.</p> <p>La política monetaria estará sujeta a la mayor autonomía del Banco Central de Reserva del Perú, en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía, el cual mantendrá como práctica periódica reunirse con todas las entidades del sistema financiero para acordar mejoras de gestión que contribuyan a la estabilidad financiera del país.</p> <p>En general, regirá una política de la más amplia libertad de precios, pero a la vez de severa sanción las conductas violadoras de la libre competencia, tales como las maniobras colusorias de fijación de precios y reducción concertada de la oferta.</p>	<p>Tasa de inflación</p>	<p>Volver al rango meta en el 2017</p>
<p>4. La deuda pública bruta ha venido creciendo en los últimos años, llegando a 22,6% del PBI en el 2015 ante el debilitamiento de las finanzas públicas. En tanto la herencia fiscal que recibirá el próximo gobierno pueda superarse con políticas estructurales, el endeudamiento público tenderá a subir moderadamente hacia el</p>	<p>Controlar el endeudamiento externo a través de una férrea disciplina fiscal tendiente a generar ahorro corriente. Las reformas estructurales contribuirán a ese cometido.</p>	<p>Tasa de deuda pública bruta sobre PBI</p>	<p>Mantener un nivel de 26% promedio anual y no pasar del 30% en un escenario internacional contingente</p>



2017, llegando a alrededor de 24% del PBI.			
5. El nivel de confianza empresarial ha llegado a su nivel más bajo (45% a octubre de 2015), siendo un freno a la inversión privada en cuanto afecta la credibilidad en la política económica.	Ejecutar un <i>shock</i> de confianza nombrando en los puestos claves del gobierno a profesionales del más alto nivel y prestigio.	Nivel de confianza empresarial	Encima de 60%
6. El INDECOPI ha venido desempeñando una buena labor en la defensa de la libre competencia. Sin embargo, se requiere fortalecer sus capacidades legales y operativas, buscando una mayor cercanía con la población y las empresas, dando ejemplo de simplificación en sus trámites	Aplicar el control previo de fusiones en ramas de actividad de elevada concentración económica. Simplificar el trámite para resolver denuncias de barreras burocráticas y de defensa del consumidor. Promover las investigaciones y fiscalizaciones de oficio y fortaleceremos la capacidad legal de sancionar casos de concertación tácita de precios. Aumentar las sanciones para las empresas con poder monopólico u oligopólico que abusen de su posición dominante. Promover el ingreso de nuevos inversionistas en las ramas de actividad de más alta concentración económica.	Calificación internacional del INDECOPI entre los organismos de defensa de la libre competencia	Elevación sustantiva de su calificación.
7. Las tasas de interés activas muestran alta resistencia a bajar, en un mercado con niveles de spreads y concentración bancaria muy elevados en el contexto internacional, que se reflejan en utilidades crecientes, a pesar de la crisis. Particularmente las tasas de interés que pagan las pequeñas y microempresas siguen siendo prohibitivas y constituyen un factor destabilizante de dichas empresas.	Implementar el Programa “Fortalecimiento de la Competitividad de las Entidades Microfinancieras”, orientado a reducir sus costos, elevar su eficiencia, profundizar sus operaciones en zonas de bajo acceso al crédito y fortalecer su patrimonio, a través de mecanismos de <i>outsourcing</i> del <i>backoffice</i> , dinero electrónico, <i>upgrading</i> de la gestión de riesgos crediticios, etc. Promover una mayor incursión de la banca extranjera y la incursión de inversionistas, fondos	Tasas de interés	Reducción de la tasa de interés a la pequeña empresa de 21% promedio a 15% Reducción de la tasa de interés a la microempresa de



	<p>de inversión y grupos económicos en la creación de nuevas entidades financieras, que añadan competencia en el mercado.</p> <p>Promover el desarrollo del mercado de fideicomisos, <i>factoring</i>, garantías, fianzas, etc. para mejorar el acceso de las MIPYME a un financiamiento barato.</p>		<p>35% promedio a 23%</p> <p>Reducción de la tasa de interés de consumo de 43% a 30%</p>
<p>8. Alta informalidad del empleo, constituyéndose en un freno para el desarrollo, la sostenibilidad fiscal y la generación de empleos dignos para la población.</p>	<p>Reducir de la informalidad será primera prioridad del gobierno de APP. Lanzaremos el Programa "Formalízate y Gana" que brindará los siguientes beneficios a las empresas que se formalicen: 1) facilitación gratuita para formalizarse; 2) pago de solo 5% como impuesto a la renta por un plazo de 3 años; 3) acceso a crédito promocional; y 4) acceso a asistencia técnica y asesoría de gestión. En lugar de clausurar pequeñas empresas, la SUNAT será el organismo promotor de este programa, en colaboración con las municipalidades del país. Las empresas informales tendrán un plazo límite de 180 días para acogerse al programa. Vencido ese plazo se lanzará un amplio Programa de Fiscalización de Empresas Informales Remanentes.</p>	<p>Tasa de empleo informal</p> <p>Recaudación anual por impuesto a la renta</p>	<p>Reducción de 72,8% a 59%</p> <p>S/. 350 millones de recaudación a partir del cuarto año.</p>
<p>9. La inversión pública ha mostrado una evolución pro-cíclica en los últimos años, mostrando una caída de 2,4% en 2014 y 12% en 2015.</p>	<p>Reactivar la inversión pública desde el primer día, en coordinación intensa con los gobiernos regionales y locales al más alto nivel político.</p> <p>Simplificar el mecanismo de Obras por Impuestos y crearemos un procedimiento abreviado para impulsar una cartera de proyectos priorizados de</p>	<p>% Inversión pública sobre PBI</p>	<p>Elevación de 5% a 10% al quinto año</p>



	alto impacto social.		
10. La promoción de la inversión privada se ha burocratizado y anquilosado como si fuera la labor de un solo organismo público del Estado: PROINVERSIÓN.	<p>Promover de la inversión privada será una política de Estado, liderada por el Presidente de la República y sus principales ministros de Estado.</p> <p>La labor de promoción de la inversión privada será realizada a través de un sistema de promoción coordinado por PROINVERSIÓN, con oficinas descentralizadas de promoción de inversiones en cada Gobierno Regional y Municipalidad Provincial.</p> <p>El CEPLAN se encargará de desarrollar un Banco de Proyectos de Inversión y un sistema de Guías de Inversión Regionales, para atraer a grandes inversionistas que aporten tecnologías de punta y se comprometan a capacitar y generar empleos a más peruanos.</p>	Inversión privada como porcentaje del PBI	Elevación de 19,5% a 22,5% del PBI

DIMENSIÓN ECONÓMICA

--	--	--	--



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
B. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS			
1. Cuatro años consecutivos de caída de las exportaciones no tradicionales, retrocediendo 16% solo en el 2015, por efecto de una pérdida de competitividad respecto a economías emergentes que han mantenido políticas agresivas de desarrollo competitivo de su oferta exportadora.	<p>Elevar la competitividad de la oferta exportable no tradicional, con planeamiento competitivo sectorial a largo plazo, políticas de calidad, diferenciación e innovación en todos los eslabones de sus cadenas de valor.</p> <p>Diversificar las exportaciones de textiles, confecciones, químicos y metalmecánico, como estrategia a corto plazo, mientras maduran las inversiones y las reingenierías necesarias de sus respectivas cadenas productivas.</p>	Exportaciones no tradicionales	Crecimiento en 40% al 2021
2. El Perú ha firmado gran cantidad de acuerdos comerciales, pero no ha realizado mayor esfuerzo de internacionalización de empresas aprovechando sus beneficios, mientras que sus socios comerciales sí los aprovechan.	Promover el aprovechamiento de los beneficios de los acuerdos comerciales y la internacionalización de empresas para aprovechar las ventajas de contratación con los Estados de terceros países.	Exportaciones no tradicionales Número de contratos de empresas peruanas con Estados de terceros países	Crecimiento en 40% al 2021 Aumento del 100%
3. Las condiciones de tributación son muy inciertas para las empresas de servicios que tienen interés en exportar, lo que a su vez inhibe una mayor inversión en actividades de servicios intensivas en capital humano y tecnología de	<p>Establecer convenios de doble tributación con todos los países con los que el Perú tiene tratados comerciales, para que las empresas peruanas eviten tener que pagar doble impuesto a la renta.</p> <p>Reconocer legalmente del carácter de exportación</p>	Número de convenios de doble tributación firmados. Número de empresas	Convenios con 100% de países con los que el Perú tiene TLCs.



<p>punta, que son claves para generar empleos de calidad e impulsar la productividad del Perú de una manera sostenible.</p>	<p>que tiene toda prestación de servicios onerosa brindada por una empresa domiciliada en el Perú a no residentes.</p> <p>Establecer la vigencia completa de la Ley 29646 (Ley de Fomento del Comercio Exterior de Servicios) y elaborar un reglamento actualizado. Adecuar los sistemas de recaudación de la SUNAT a las exigencias de las cuatro modalidades de exportación de servicios contempladas por la OMC.</p>	<p>que aprovechan convenios de doble tributación.</p> <p>Número de empresas exportadoras de servicios que no exportan IGV</p>	<p>Aumento del 200%</p> <p>100% de las empresas exportadoras de servicios</p>
<p>4. La oferta exportable no tradicional del Perú está muy concentrada en Lima, existiendo importantes dotaciones de recursos humanos y naturales en las regiones que no se están valorando</p>	<p>Desarrollar una potente oferta exportable en las regiones del país, promoviendo el desarrollo de cadenas de valor regional.</p> <p>Desarrollar capacidades de promoción de las exportaciones en las regiones</p>	<p>Número de cadenas de valor regionales competitivas exportando</p> <p>Programa de formación de Promotores de exportación en cada región y en los CITE.</p>	<p>Mínimo una cadena de valor por región.</p> <p>100 promotores con formación certificada</p>



<p>5. El Perú es uno de los pocos países del mundo que no cuenta con zonas económicas especiales que den soporte de servicios y generación de valor agregado a la oferta exportable de las regiones.</p>	<p>Convertir los CETICOS en Zonas Económicas Especiales que gocen de extraterritorialidad aduanera, sin plazo de caducidad, con otorgamiento de incentivos bajo contrato, condicionados a compromisos de inversión, transferencia de tecnología, generación de empleo y metas de exportación.</p>	<p>Exportaciones generadas a través de CETICOS</p>	<p>US\$ 3,000 millones al quinto año</p>
<p>6. Problemas de coordinación, falta de focalización y atención a empresas peruanas que buscan internacionalizarse en mercados prioritarios, así como carencia de un sistema de gestión integrado de la labor de promoción del comercio exterior y las inversiones realizada a través de la red de embajadas y oficinas comerciales.</p>	<p>Optimizar la labor de promoción del comercio exterior del Perú, a través de una estrecha coordinación entre la Cancillería y el Ministerio de Comercio Exterior.</p> <p>Crear de un sistema de gestión integrado y automatizado de las acciones de política exterior en materia económica y la política de promoción de las exportaciones, a través de la red de embajadas y oficinas comerciales.</p> <p>Ampliar la red de oficinas comerciales del Perú en el exterior, en mercados de destino de elevado potencial de crecimiento en las próximas décadas.</p> <p>Revisión de la presencia peruana en el extranjero a través de embajadas y oficinas comerciales, buscando optimizar el beneficio costo.</p> <p>Fortalecimiento y ampliación de los mecanismos de conexión con los mercados (misiones y ferias).</p>	<p>Tablero de comando integrado</p> <p>Red de embajadas y oficinas con óptima distribución geográfica</p> <p>Número de empresas participantes en ferias y misiones</p>	<p>Funcionamiento del tablero de comando</p> <p>Aumento del beneficio costo en 40%</p> <p>Aumento en 100% del Número de empresas participantes</p>
<p>7. Los costos logísticos de exportación para los</p>	<p>Elevar el valor de las exportaciones por 'Exporta</p>	<p>Monto exportado a</p>	<p>Aumento del monto</p>



pequeños exportadores es demasiado oneroso, lo que desalienta el aumento del número de exportadores de provincias principalmente.	Fácil' de 5000 a 10 mil dólares. Promover la instalación de plataformas logísticas con servicios complementarios en condiciones de competencia (puertos secos) en armonía con la gestión urbana.	través de Exporta Fácil Número de puertos secos	exportado en 100% 8 puertos secos
8. A pesar de que se ha creado la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la tramitología para exportar o importar sigue siendo muy pesada e implica altos costos para las empresas.	Fortalecer con tecnología de punta y con respaldo institucionalizado multisectorial a la VUCE, para que los trámites de comercio exterior estén verdaderamente unificados, simplificados y automatizados.	Tiempo promedio del trámite	Reducción en 50%
9. Costos logísticos por encima de su nivel de competencia, lo que afectan la competitividad de las empresas peruanas.	Promover la competencia y las prácticas de leal competencia en servicios logísticos, y castigar severamente los casos de colusión y abuso de posición dominante en el mercado. Implementar un antepuerto y escáneres en los puertos importantes, complementado con sistemas de citas a camiones. Generar APP para servicios de frío, empaque, deshidratado y otros en provincias cercanas a puertos o aeropuertos. Establecer portales electrónicos para contratación de servicios y asociaciones de embarcadores. Crear mecanismos administrativos de solución de controversias entre usuarios y operadores logísticos. Unificar los permisos para ser operador logístico en uno solo a cargo de Mincetur.	Costos logísticos	Reducción en 35%
10. Afectación a la libre competencia debido a masivas importaciones de bienes de consumo	Implementar un programa de control multisectorial del contrabando, la subvaluación y	Monto en dólares	Reducción en 60%



subvaluados, de contrabando u otros ilícitos.	otros ilícitos en operaciones de importación.		
11. Muchas empresas exportadoras de productos no tradicionales, castigadas por la menor demanda mundial, no pueden salir adelante porque han perdido competitividad debido a la obsolescencia de sus maquinarias y equipos frente a sus competidores de otros países.	Aumentar la inversión tecnológica de empresas exportadoras a través de un programa de incentivos para el ingreso de maquinarias y equipos industriales libres de impuesto, con el compromiso de exportar bienes en 36 meses por el doble del valor de la maquinaria importada.	Exportaciones de las empresas beneficiarias del programa	Aumento del 30%
12. Elevada exposición de las exportaciones peruanas a la demanda de materias primas por parte de China, economía en desaceleración que ya no seguirá sustentando su crecimiento en la inversión (altamente demandante de materias primas), sino en el consumo. 13. La demanda de los países del Grupo E7 será mucho más gravitante en los próximos años que la de los países del Grupo G7.	Desarrollar la oferta exportable de productos de valor agregado derivados de las materias primas de exportación. Promocionar las exportaciones de productos de consumo al mercado chino. Diversificar las exportaciones tradicionales y no tradicionales hacia India, Turquía, Indonesia, Rusia y la Alianza del Pacífico.	Exportaciones de productos de valor agregado derivados de las materias primas Exportaciones de productos de consumo a China Grado de diversificación de las exportaciones tradicionales y no tradicionales	Crecimiento potencial del 3,000% Crecimiento del 50% Aumento en 50% del grado de diversificación (Índice herfindahl-hirschman)

DIMENSIÓN ECONÓMICA



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
C. DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO SOSTENIBLE Y DESCENTRALISTA			
<p>1. La productividad del Perú ha venido retrocediendo en los últimos años y es entre 25% y 30% más baja que la de México, Chile, Argentina, Guatemala y Costa Rica. Más allá de las causas vinculadas directamente con la base estructural de los sectores productivos, este rezago obedece a factores horizontales tales como la informalidad, la falta de profundidad y nivel de competencia de los mercados financieros, la rigidez del mercado laboral, la ausencia de mecanismos de incentivo tributario que incentiven la productividad, y la falta de relevancia, especialización y calidad de la educación superior.</p>	<p>Elevar la productividad de la economía atacando los factores que la constriñen: 1) reduciendo la informalidad; 2) generando más profundidad y competencia en los mercados financieros, con el concurso de una banca de desarrollo fortalecida; 3) flexibilizar el mercado laboral aumentando los beneficios a los trabajadores; 4) promover la transferencia de tecnologías de punta, la innovación y la investigación científica y tecnológica a través de incentivos; 5) impulsar la relevancia, especialización y calidad de la educación superior; 6) Impulsar una oferta de programas de formación y capacitación que impartan competencias especializadas y certificadas en sectores con elevado potencial; 7) Reducir drásticamente la brecha de infraestructura impulsando la inversión vía concesiones, iniciativas privadas y obras por impuestos.</p>	<p>Productividad total de los factores</p>	<p>Aumento en 30%</p>



<p>2. A pesar de que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) constituyen más del 98% del total de empresas, su aporte al PBI no pasa del 40%, lo que revela que la economía peruana es altamente concentrada, lo que a su vez es una traba para la competitividad. No basta con diversificar la producción. Tan o más importante que ello es democratizarla para evitar las altas concentraciones dentro de las actividades productivas y así acortar la senda de la competitividad productiva.</p>	<p>Repotenciar el Plan de Diversificación Productiva será repotenciado y convertido en un Plan de Diversificación, Desconcentración y Descentralización Productiva. La diversificación tiene que sentirse en todos los rincones del Perú. Para ello trabajaremos en: 1) elevar la capacidad gerencial del empresario; 2) elevar la productividad de su empresa; 3) fortalecer su capacidad de innovación; y 4) replicando resultados en más y más MIPYME para multiplicar su preponderancia en la estructura empresarial. Establecer una política vigorosa de promoción del desarrollo de las MIPYME, reforzando los programas actuales de PRODUCE e implementando nuevos programas, como: “Incuba Perú”, encargado de impulsar el nacimiento y crecimiento de empresas de alta productividad y elevados retornos, o el Programa “Franquicias Populares”, orientado a desarrollar redes de pequeños negocios con marcas propias, generadores de empleos. Además impulsaremos el Programa “Desarrollo de <i>clusters</i> con vocación exportadora”, orientado a insertar la oferta productiva de bienes y servicios en cadenas de valor globales*.</p> <p>(*) Boletín ADEX. Dic. 2015</p>	<p>Participación de la MIPYME en el PBI.</p>	<p>Elevación de la participación de las MIPYME en el PBI a más de 50%.</p>
<p>3. La brecha tecnológica entre agricultores modernos exportadores (10% de las hectáreas cultivadas) y el resto de agricultores (90% de las hectáreas cultivadas) dedicados a atender la</p>	<p>Priorizar el desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura de la costa, sierra y selva. Nuestra estrategia central será el fortalecimiento de la gestión de riesgos en toda la cadena productiva y</p>	<p>Inversión agrícola en cadenas de costa, sierra y selva</p>	<p>Aumento del 200% Aumento del 100%</p>



<p>alimentación de todos los peruanos se ha agrandado. Es imprescindible elevar la productividad, reforzar la sostenibilidad y el nivel de ingresos de esta agricultura de valor estratégico para la seguridad alimentaria de nuestros niños, jóvenes y ancianos. Para ello hay que fortalecer la investigación y provisión de semillas, los métodos de cultivo, el uso de equipamiento y maquinaria, el manejo de alimentos desde campo a la mesa con los necesarios cuidados sanitarios y de inocuidad.</p>	<p>la innovando en productos, procesos, marketing y distribución, a la luz de las necesidades y exigencias de los mercados de destino.</p>	<p>Producción agrícola de cadenas de sierra gestionadas con calidad</p> <p>Exportaciones agrícolas de cadenas de sierra gestionadas con calidad</p>	<p>Aumento del 100%</p>
<p>4. El cambio climático está afectando la dotación de agua, por lo cual es imprescindible promover el buen uso de la misma.</p>	<p>Implementar un programa de reducción del cultivo del arroz en la costa e incentivar su cultivo en la Amazonía.</p> <p>Promover la inversión en reservorios en las partes altas de toda la sierra, incentivando la inversión privada a través de asociaciones público privadas.</p> <p>Limpiar, reforzar y ampliar los actuales reservorios.</p> <p>Consolidar la implementación de los Consejos de Cuencas.</p>	<p>Porcentaje de áreas dejadas de sembrar en la costa</p> <p>Reservorios nuevos</p> <p>Reservorios mejorados</p>	<p>100% de sustitución de cultivo de arroz</p> <p>Garantizar dos años de reservas de agua</p>
<p>5. La falta de titulación de las tierras agrícolas limita el financiamiento del desarrollo agrícola.</p>	<p>Intensificar el proceso de titulación de tierras agrícolas, para poder utilizar la tierra en garantía de créditos.</p>	<p>Porcentaje de titulaciones de tierras</p>	<p>100% de tierras agrícolas tituladas y registradas</p>
<p>6. Entrampamiento de la inversión minera por inadecuada gestión ambiental de las empresas mineras, o por inadecuada gestión de los conflictos sociales por parte del Gobierno Central, y falta de involucramiento y responsabilización de los gobiernos regionales y locales en la fiscalización ambiental</p>	<p>Gestionar los conflictos mineros a través de una estrategia de diálogo –no esporádico- sino permanente y franco con la población organizada y sus autoridades. Para nosotros la consulta previa será una regla de oro, pero también lo será el respeto absoluto de su veredicto. Instaremos a que las empresas que aprovechan recursos</p>	<p>Cartera de inversiones mineras a ejecutarse</p>	<p>US\$ 24,000 de inversión minera entre el 2016 y el 2018</p>



naturales apliquen el mecanismo de consulta previa, no como un saludo a la bandera, sino como un ejercicio genuino de conocer las legítimas necesidades y preocupaciones de la población. Nuestro gobierno estará permanentemente alerta a que por ambas partes se produzca esa disposición a realizar un diálogo abierto y franco. Muchas veces los conflictos que subyacen a un proyecto minero derivan de malos entendidos de un lado y del otro. Por ello, nuestro gobierno realizará permanentemente un trabajo de gestión preventiva para identificar las necesidades sociales verdaderas que subyacen al conflicto, para atenderlas oportunamente.

Anunciamos que la gestión de conflictos sociales tendrá su propio pliego presupuestal en el presupuesto, el cual será utilizado escrupulosamente para atender las necesidades urgentes de la población en conflicto. La respuesta del gobierno ante conflictos debe ser ágil, y así es como actuaremos, con soluciones oportunas y justas, y con el mayor respaldo profesional.

El desarrollo alternativo es un enfoque que nos servirá no solo para afrontar los problemas del narcotráfico, sino también para darle a la prevención de conflictos un sentido de mediano y largo plazo, en coordinación con las entidades del Estado responsables.

Sobre esta base, promoveremos las inversiones mineras de proyectos en etapa de exploración, explotación y beneficio de la pequeña, mediana y



	gran minería.		
7. La minería artesanal y la pequeña minería formal no cuentan con mayor soporte del Estado para desarrollarse empresarialmente, asumiendo buenas prácticas productivas y de respeto del ambiente.	Ampliar la red de CITE Minero-Ambientales y fortalecer los existentes, para que promuevan la formalización y el desarrollo de la minería artesanal y la pequeña minería metálica y no metálica, potenciando su desarrollo competitivo y sostenible.	CITE regionales especializados en minería	7 CITE creados
8. Las MYPE mineras no cuentan con personal capaz en gerencia y comercialización de minerales, por lo que tienen que vender de manera informal e ilegal sus productos dentro del país o en países vecinos.	Impulsar el desarrollo de programas de capacitación y asesoría con alcance en las principales zonas de minería artesanal y pequeña minería.	Número de personas capacitadas	Personal capacitado
9. A excepción de la anchoveta, las demás pesquerías no cuentan con una adecuada medición de la biomasa de las especies capturadas, poniendo en riesgo la sostenibilidad del recurso. La pesca artesanal en su gran mayoría es informal y poco tecnificada. Además, la infraestructura portuaria es deficiente y hay poco avance en las estrategias dirigidas a generar seguridad alimentaria mediante promoción de acuicultura y consumo directo de especies marinas utilizadas por la pesca industrial.	Establecer un adecuado ordenamiento de los territorios pesqueros y uso de recursos en pesca y acuicultura, evitando conflictos sociales y medioambientales, para lo cual será vital ampliar el catastro pesquero y acuícola, y fortalecer a las instituciones de los gobiernos central y regionales en sus capacidades de investigación y operación. Incentivar el consumo interno de pescado, la elaboración de diversas presentaciones y la incorporación de especies de uso industrial*. Garantizar el espacio de la pesca artesanal y zonas de protección, se mejorarán las capacidades y calidad de vida del pescador; pero no por ello se dejará de combatir la informalidad y la pesca ilegal. Se mejorará la infraestructura portuaria para garantizar competitividad de los productos pesqueros del país.	Porcentaje de desembarque pesquero para consumo humano directo respecto de total de capturas Monto de inversión en mejora de infraestructura portuaria. Número de misiones de barcos de investigación para dimensionamiento de biomasa	El consumo per cápita de pescado subirá de poco más de 15 kg (2014) a 25 kg al año, gracias a promover el desembarque de pescado para consumo humano directo y la mejora de la infraestructura portuaria, al servicio de los pescadores artesanales y de la pesca industrial.



	(*) Ribaudó, Juan. La pesca industrial en el Perú. Recuperado: enero 2016.		
10.El Perú no cuenta con una estrategia nacional consensuada sobre el aprovechamiento de los recursos no renovables y renovables para la generación energética, lo cual es grave teniendo en cuenta los desafíos del cambio climático y la necesidad de realizar un mejor aprovechamiento de las potencialidades energéticas del país.	<p>Lograr la diversificación de la matriz energética, a través de políticas que promuevan la generación hidroeléctrica, eólica, a gas natural, geotérmica, solar y bioenergética, así como la eficiencia energética y la electrificación rural.</p> <p>La energía que necesita el país será abastecida mayormente con los recursos energéticos abundantes con los que cuenta el país, y con tecnologías de generación de energía a costos competitivos, siendo el gas natural el recurso que más se utilizará tanto en consumo final como en transformación, transporte y petroquímica. Además, se cerrará la brecha de electricidad a nivel nacional y se masificará el uso del gas natural en las regiones.</p>	<p>Grado de cobertura energética urbana y rural</p> <p>Grado de conectividad del sistema energético</p> <p>% de participación de fuentes renovables</p> <p>Tasa de uso eficiente de energía en sectores residencial, servicios, industria y transporte</p>	<p>100% de cobertura energética</p> <p>100% conectividad energética</p> <p>Aumento en 50% de fuentes de energía renovable</p> <p>Aumento del 30% de eficiencia de uso de la energía</p>
11.Las reservas naturales de peces vienen siendo cada vez más sobreexplotadas, por lo que urge desarrollar la acuicultura, como parte de un enfoque de desarrollo alternativo, y como negocio sostenible con mercado nacional e internacional cada vez más atractivo.	Desarrollar de la acuicultura en todo el Perú, como estrategia de desarrollo alternativo sostenible.	Número de negocios acuícolas orgánicos	Incremento significativo del negocio acuícola
12.El ecoturismo está subdesarrollado en el Perú a pesar de sus inmensas áreas naturales aprovechables con propósitos de desarrollar turismo sostenible. La ventaja del ecoturismo es que es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio	Promover el desarrollo del ecoturismo en las ANP	Número de ANP con ecoturismo controlado y supervisado	Ecoturismo en ANP



<p>cultural, educa y sensibiliza a los actores en la conservación de la naturaleza*. Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son lugares privilegiados para desarrollar un ecoturismo contribuyente a su sustento y manejo adecuado. (*) CORPOURABA–Municipio de Necoclí. Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Municipio de Necoclí. 1999.</p>			
<p>13. Las ANP, los bosques bajo tenencia de las comunidades campesinas y nativas y las reservas territoriales son las áreas mejor conservadas. Por ello, transferir capacidades desde el Estado hacia las comunidades nativas para fortalecer el manejo forestal comunitario sería un gran paso que aún no se ha dado. De paso, se podría lograr que las comunidades tengan un desarrollo sostenible consistente con su hábitat en plena consistencia con sus valores culturales, dignos del respeto de todos. Las comunidades campesinas y nativas tienen interés en defender los recursos naturales a los que tienen derecho.</p>	<p>Implementar el “Programa de Manejo Forestal Comunitario” como estrategia de desarrollo alternativo, para fortalecer la conservación privada de los bosques. La transferencia de la responsabilidad por el control de bosques irá acompañada del otorgamiento del derecho de uso exclusivo de la superficie conferida. En consecuencia, la tala ilegal y la minería ilegal deben disminuir. Los frutos del bosque deben estar liberados de las restricciones de la Ley Forestal.</p>	<p>Número de ecosistemas gestionados de manera sostenible y competitiva por las comunidades campesinas y nativas</p>	<p>Ecosistemas gestionados de manera sostenible y competitiva.</p>
<p>14. Existen experiencias muy exitosas de desarrollo de bosques nuevos en tierras con vocación forestal, y el Perú tiene diversas zonas con vocación forestal en las que se podría replicar esas experiencias.</p>	<p>Promover la concesión de tierras con vocación forestal para desarrollar bosques nuevos.</p>	<p>Número de hectáreas de bosques nuevos</p>	<p>Aumento en 500%</p>



DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

D. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DESCENTRALISTA

1. Labor de promoción de la inversión a cargo de PROINVERSIÓN concentrada en grandes proyectos de alcance nacional, con sesgo centralista que deja a las regiones y localidades fuera de la dinámica de la inversión privada.	Crear las Oficinas de Promoción de la Inversión (OPI) descentralizadas en los gobiernos regionales y provinciales, con el soporte de fondos de inversión de alcance macrorregional, bajo el mecanismo de fideicomiso. Reconversión de PROINVERSIÓN en un organismo altamente técnico, responsable de ejecutar y coordinar la política de Estado de promoción de la inversión privada, coordinando con las OPI en todo el país.	Porcentaje de gobiernos	100% de OPI descentralizadas
2. La promoción de la inversión privada se ha burocratizado y anquilosado como si fuera la labor de un solo organismo público del Estado: PROINVERSIÓN.	Promover la inversión privada como una política de Estado, liderada por el Presidente de la República y sus principales ministros de Estado. La labor de promoción de la inversión privada será realizada a través de un sistema de promoción coordinado por PROINVERSIÓN, con oficinas descentralizadas de promoción de inversiones en cada Ministerio, Gobierno Regional y Municipalidad Provincial. El CEPLAN se encargará de desarrollar un Banco de	Inversión privada como porcentaje del PBI	Elevación de 19,5% a 22,5% del PBI



	Proyectos de Inversión y un sistema de Guías de Inversión Regionales, para atraer a grandes inversionistas que aporten tecnologías de punta y se comprometan a capacitar y generar empleos a más peruanos.		
3. Escasa captación de inversión extranjera para el desarrollo del sectores industrial y de servicios	Poner en marcha un sistema de Contratos de Inversión y Transferencia Tecnológica con corporaciones líderes mundiales en ramas industriales y de servicios que serán estratégicas para el desarrollo competitivo futuro del Perú. A través de estos contratos se otorgará incentivos tributarios por plazo definido y facilidades de instalación en parques tecnológicos, parques industriales o zonas económicas especiales, a cambio de compromisos de inversión elevada, transferencia de tecnología, capacitación de mano de obra peruana y generación de empleos de calidad.	Contratos de inversión y transferencia tecnológica	Incremento de contratos de inversión y transferencia tecnológica
4. A pesar de los años, los CETICOS fracasaron al no haberse constituido en verdaderos polos de atracción de inversión, como habían sido planeados, debido a que cada uno nació con una ley distinta, con plazos de vigencia distintos, con restricciones para realizar actividades económicas diversas, y aplicando un visión de brindar facilidades a la importación antes que la exportación.	Establecer un nuevo marco legal integral que transformará los CETICOS en Zonas Económicas Especiales (ZEE) que atraerán inversión privada aplicando el Sistema de Contratos de Inversión y Transferencia Tecnológica, que brindarán incentivos de efecto fiscal neutro, dado que los beneficios que obtengan los inversionistas se repagarán con los mayores niveles de inversión, productividad, empleo y valor agregado del proceso productivo. Para ello, las ZEE deben gozar de extraterritorialidad aduanera y su vigencia debe ser indefinida, para evitar que el inversionista	Inversión en ZEE/PBI	ZEE en pleno funcionamiento



	tenga la percepción de que las reglas de juego no se van a respetar. Sin embargo, los beneficios tributarios que recibirán sí tendrán un plazo definido, y se otorgarán condicionados al cumplimiento de compromisos de inversión, generación de empleo, capacitación y transferencia de tecnología de punta, bajo condiciones estipuladas en el contrato.		
5. La promoción de la inversión privada se ha burocratizado y anquilosado como si fuera la labor de un solo organismo público del Estado: PROINVERSIÓN.	<p>Incentivar la inversión privada a través de un sistema de promoción a nivel nacional.</p> <p>El CEPLAN se encargará de desarrollar un Banco de Proyectos de Inversión y un sistema de Guías de Inversión Regionales, para atraer a grandes inversionistas que aporten tecnologías de punta y se comprometan a capacitar y generar empleos a más peruanos.</p> <p>Se instituirá un sistema de Contratos de Inversión con corporaciones líderes mundiales en ramas industriales y de servicios que serán estratégicas para el desarrollo competitivo futuro del Perú. A través de estos contratos se otorgará incentivos tributarios por plazo definido y facilidades de instalación en parques tecnológicos, parques industriales o zonas económicas especiales, a cambio de compromisos de inversión elevada, transferencia de tecnología, capacitación de mano de obra peruana y generación de empleos de calidad.</p>	Banco de proyectos de inversión	Proyectos de inversión ejecutados



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
E. TRANSPORTES Y LOGÍSTICA			
1. En el país el 90% de las inversiones de infraestructura en el Perú se hacen en carreteras y caminos. Sin embargo, muchas de ellas no se mantienen debidamente y su priorización no se ha hecho bajo un enfoque logístico integral.	Incrementar la inversión destinada a la expansión de la red vial peruana, pero priorizando las inversiones en función a los corredores económicos, bajo un enfoque de optimización logística y con sentido de sostenibilidad.	Km de carreteras/camino priorizados en función a corredores económicos	Aumento del 100%
2. Existe una grave superposición de funciones y falta de coordinación entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y las municipalidades provinciales en las ciudades grandes del país; en especial Lima-Callao. El costo social de esta disfuncionalidad estatal ha venido creciendo exponencialmente, traduciéndose en congestión y caos en el tránsito, que ocasionan ingentes pérdidas en horas-hombre e incremento de costos logísticos. Es decir, pérdida de competitividad y sostenibilidad.	Crear un Consejo de Transporte Metropolitano integrado por el MTC y las municipalidades involucradas, al más alto nivel político. Dicho organismo se encargará de la aprobación de los planes de movilidad, desarrollo de infraestructura y gestión de la vialidad y tránsito de su respectiva ciudad.	Horas/hombre perdidas y costo logístico	Reducción del 30%
3. Actualmente no existe una política de transporte urbano bajo parámetros de sostenibilidad. Para ello se debe asumir un nuevo enfoque de	Crear e implementar los instrumentos técnicos para la planificación y gestión de la movilidad urbana, en sus diferentes ámbitos territoriales:	Ciudades con movilidad sostenible	Tres ciudades implementadas



<p>“movilidad”, por el cual se debe buscar un diseño de ciudades para los desplazamientos sostenibles. Es así que la política de transportes sostenible debe buscar que las modalidades en vehículos motorizados o no motorizados se realicen bajo criterios que beneficien ambiental, social y económicamente a cada ciudadano independientemente del modo en que se desplacen.</p>	<p>Plan de Movilidad Departamento, de Provincia, de Municipio y de intervenciones singulares (centros comerciales, edificaciones residenciales y financieras). Nuestra política de movilidad se sustentará en una Ley, Planes, Programas y Proyectos de Movilidad a través del Ministerio de Vivienda, para impulsar el desarrollo de ciudades sostenibles. Para ello se tendrá que fortalecer capacidades y preparar a los técnicos actuales y futuros en este nuevo campo del desarrollo.</p>		
<p>4. Una red ferroviaria de alta velocidad (AVE) o también “Tren Bala” es un mega proyecto de mediano y largo plazo que el Perú debe empezar lo antes posible, para no quedarse rezagado competitivamente. La inversión por Km se estima en US\$ 20 millones por Km. En un recorrido de Tumbes a Tacna de 2509 Km, la inversión total bordearía los US\$ 50 mil millones.</p>	<p>Iniciar la ejecución del proyecto “Tren Bala” de Tumbes a Tacna.</p> <p>El tramo más relevante para iniciarlo sería el de Lima–Huacho (155km). La configuración final que tenga el proyecto responderá a la orografía y a otros condicionantes del trazo y de su encaje con otras infraestructuras, así como la geología del terreno, etc.</p>	<p>Proyecto</p>	<p>Proyecto ejecutado</p>
<p>5. Existen varios tramos de ferrocarriles que requieren mejoras y ampliaciones, las cuales son indispensables para afianzar la competitividad de sus respectivas zonas de influencia.</p>	<p>Mejorar los ferrocarriles:</p> <p><u>Ferrocarril del Centro</u> con la construcción del túnel transandino de 25 km, que permitirá ampliar la capacidad de carga axial a 30 Ton/eje, y permitirá complementarse con la vía férrea del tramo la Oroya – Huancayo (124 km).</p> <p><u>Ferrocarril del Sur</u> con la construcción de una vía férrea de evitamiento en la ciudad de Arequipa y mejoramiento de la vía férrea (renovación de rieles) en el tramo la Joya – Imata.</p> <p><u>Ferrocarriles Huancayo - Huancavelica y Tacna Arica</u> con la rehabilitación complementaria de la</p>	<p>Número de tramos</p>	<p>Cuatro ferrocarriles</p>



infraestructura ferroviaria.

3.4 DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL

- A. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**
- B. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**
- C. CALIDAD AMBIENTAL**



DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
A. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA			
1. Creciente deforestación de bosques tropicales	Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las comunidades nativas y campesinas*. (*) Agendambiente Perú 2013-2014.	Tasa anual de deforestación	Reducción del 60%
2. Tendencia de degradación en la población de los ecosistemas naturales del país.	Gestionar estratégicamente el uso y conservación de los recursos naturales, sustentado en la interacción de los diferentes elementos conformantes de los ecosistemas naturales, entendiendo que la propia actividad humana es parte de la naturaleza.	Plan estratégico y sistema de gestión integral	Plan estratégico y sistema de gestión integral institucionalizado
3. Escasa identificación de la población de los ecosistemas naturales y de sus características y situación de degradación	Mapear la población de los ecosistemas de recursos naturales y establecer una clasificación según el grado de degradación de los mismos, para poder priorizar las intervenciones y establecer estrategias diferenciadas idóneas para cada ecosistema.	Porcentaje de la población de ecosistemas identificados, diagnosticados y	100% de la población mapeada



		clasificados	
4. Programas presupuestales (PPR) difusos, sin prioridades claras, orientados simplemente a justificar la transferencia de recursos, sin verdaderos compromisos concretos en resultados.	Mejorar la formulación de programas presupuestales, estableciendo objetivos y metas que impliquen compromisos concretos sobre los ecosistemas identificados, diagnosticados y clasificados.	PPR formulados, con enfoque en los recursos naturales dentro del marco de los ecosistemas naturales y los servicios que se desprenden de ellos.	Gestión de los PPR por resultados
5. Tendencia de degradación de los ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas (ANP), como consecuencia de malas prácticas, en el aprovechamiento de los recursos ecosistémicos.	Establecer buenas prácticas en el aprovechamiento de los recursos naturales en ANP, incluyendo el buen control y vigilancia de las actividades antrópicas, la aplicación de las normas de protección e identificación e impulso al desarrollo de bionegocios sostenibles con la participación activa de la población.	Número de ecosistemas en ANP sujetas a buenas prácticas	10 ecosistemas prácticas
6. Las ANP presentan problemas por su extensión, la diversidad de accesos y el reducido personal y presupuesto.	Brindar financiamiento para que la gestión de la ANP pueda afrontar los retos de la dinamización de la migración y la creciente demanda por recursos naturales.	Número de ANP gestionadas con recursos adecuados	100% de ANP financiadas
7. La tala ilegal opera en el mismo circuito de la madera legal. La madera sale de concesiones forestales, de bosques de comunidades nativas, de bosques locales, de aéreas naturales protegidas.	Controlar la tala ilegal con un programa de desarrollo alternativo, que brinde a la población oportunidades de negocios rentables y sostenibles.	Número de zonas con alta concentración de tala ilegal que cuentan con un Programa de Desarrollo Alternativo.	Tala ilegal erradicada



DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS

INDICADORES

METAS AL 2021

B. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. El cambio climático viene generando y seguirá generando a mediano y largo plazo situaciones amenazantes que son desencadenantes de impactos en variables biofísicas, socioeconómicas y socioculturales, con riesgos de afectación económica y competitiva, de desastres, en la salud pública, en la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los asentamientos urbanos y rurales.	Gestionar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	Nivel de emisiones netas de GEI Nivel de resiliencia	Reducción neta de emisiones de GEI e incremento de la captura de carbono en bosques. Elevación del nivel de resiliencia en cada ecosistema
2. Las amenazas son diversas dependiendo de cada ecosistema, así como los riesgos derivados de ellas, por lo cual se requiere desplegar medidas en diversas zonas del país que presentan situaciones heterogéneas.	Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipos de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables.	Número de Sistemas de Gestión	Sistemas de Gestión aprobados participativamente y en ejecución comprometiendo a los actores de cada ecosistema.
3. El Estado, en sus distintos niveles y sectores emite políticas, planes y programas, que en su mayoría no incorporan la variable climática y sus efectos.	Incorporar la variable climática en las políticas, programas y planes de desarrollo de todas las entidades del Estado.	Políticas, planes y programas	100% de PPP que consideran la variable climática.
4. Estado permisivo con las emisiones de gases de efecto invernadero.	Priorizar las acciones y actividades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con	Unidades de carbono equivalente	Reducción en 20% en emisión de gases de



	mayor oportunidad y potencial de rentabilidad y ahorro energético, en los sectores de energía, transportes, bosques, agricultura, industria, y residuos.		efecto invernadero.
5. Los marcos normativos ambientales del Perú están sujetos a múltiples limitaciones derivadas de la multiplicidad de sectores involucrados siendo reciente la aplicación de políticas ambientales.	Mejorar los marcos institucionales, normativos y financieros para promover la gestión, la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico para instrumentar los puntos precedentes. Cumplir con los compromisos asumidos por el Estado Peruano en la COP 21	Marco normativo Cumplimiento de los compromisos asumidos en la COP21	Promulgación de normas mejoradas 100% de compromisos cumplidos



DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS AL 2021
C. CALIDAD AMBIENTAL			
1. Estrés hídrico por la escasa capacidad para la generación económica de agua para el consumo humano directo, principalmente en las zonas de mayor concentración poblacional, a lo que se suma el casi nulo tratamiento de las aguas servidas y la escasa eficiencia de los sistemas de riego.	Ampliar el acceso al agua potable mediante el establecimiento de un programa nacional que tenga en cuenta la utilización de tecnologías modernas para la generación del recurso hídrico y el tratamiento de las aguas servidas.	Población con agua potable. Plantas de tratamiento de aguas residuales en cada capital de región.	Disminución del 50% del actual déficit hídrico
2. Altos niveles de contaminación atmosférica	Reducir los niveles de contaminación del aire	Emisiones de GEI del parque automotor y de industrias controladas.	Tolerancia Cero a emisiones de gases tóxicos (Industria y parque automotor)
3. El consumo de diésel y leña es muy extendido en el Perú, siendo fuentes importantes de emisiones de gases de efecto invernadero.	Ampliar el consumo del gas en los hogares y parque automotriz	Consumo de gas per cápita	Aumento en 50%
4. Deficiente gestión en el tratamiento de los residuos sólidos que contamina el ambiente	Prevenir y disminuir la contaminación de los suelos	Nivel de concentración de contaminantes	Reducción de 20% promedio
	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos	Plantas de tratamiento de residuos sólidos en las capitales de cada	100% de plantas de tratamiento de residuos sólidos en



		región	las capitales de cada región.
5. No existen límites máximos permisibles para la industria pesquera de consumo humano directo ni capacidad de fiscalización.	Disponer de Límites Máximos Permisibles y estándares de calidad ambiental en las plantas industriales para consumo humano directo y en los desembarcaderos y flota pesqueros.	Norma Técnico legal	Infraestructura pesquera artesanal y de consumo humano regulada.